



espol
Escuela Superior
Politécnica del Litoral

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN
TURISMO MARINO
COSTERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
**USO TURÍSTICO
DE PLAYAS
EN LA COSTA DEL
ECUADOR:
EL CASO DE PUERTO
ENGABAO, CHIPIPE,
AYANGUE Y OLÓN**

AUTORES

Carla Ricaurte Quijano

Sebastián Calle Lituma

Julio Gavilanes Valle

Fanny Manner Baldeón

David Nacipucha Quintero

REVISORES

César Santana

Clara Gonzaga Vallejo

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Tahiry Roha Ochoa

Isabel León Bohórquez

FIMCBOR - FCSH

2019

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a las personas y organizaciones que colaboraron para el desarrollo de este estudio, especialmente el Decanato de Investigación de Espol cuyos directivos y colaboradoras apoyaron enormemente con la parte administrativa. Otro agradecimiento especial es para el Ing. Eduardo Cervantes y la Dra. Alba Calles quienes se enfocaron en la caracterización física y biótica de las playas estudiadas y cuyos resultados se espera sean publicados en otro medio. A nuestras fabulosas ayudantes de investigación: Alejandra Arellano, Alexandra Sánchez, Bonny Lomas, María Paula Bastidas, Allison Ruiz y Emily Toala cuyo apoyo en las diversas etapas y tareas del proyecto hizo posible la redacción de este documento. Finalmente queremos agradecer enormemente a nuestros participantes quienes nos dieron su tiempo desinteresadamente y a quienes les debemos este reporte en su propia lengua.

CONTEXTO DEL MANEJO DE PLAYAS EN EL ECUADOR	1
1.1. ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN DE PLAYAS	1
1.1.1. Plan de ordenamiento de playas (POP)	2
1.1.2. Bandera azul y destino azul	4
1.1.3. Norma técnica para turismo sostenible de sol y playa	6
1.1.4. Otras iniciativas gubernamentales y no gubernamentales	12
1.2. MARCO LEGAL PARA EL MANEJO DE PLAYAS EN ECUADOR	14

METODOLOGÍA	21
3.1. ÁREA DE ESTUDIO	22
3.2. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA	23
3.3. CARACTERIZACIÓN DE LOS USOS DE VISITANTES Y RESIDENTES	24

LINEAMIENTOS PARA EL USO RECREATIVO DE PLAYAS	63
5.1. GOBERNANZA	64
5.2. ZONIFICACIÓN	65
5.3. INSTALACIONES, INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN	66
5.4. REGULACIONES DE USO PARA LOS USUARIOS	67
5.5. DESARROLLOS INDIVIDUALES, ASOCIATIVOS Y COMUNITARIOS	67

ÍNDICE GENERAL

2 REVISIÓN DE LA LITERATURA	17
2.1. SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DE PLAYAS	17
2.2. PERCEPCIONES, PREFERENCIAS Y COMPORTAMIENTOS DE VISITANTES Y RESIDENTES	19
2.3. LA OFERTA TURÍSTICA Y EL USO DE PLAYAS	20

4 RESULTADOS	25
4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA	25
4.1.1. Registro en el Ministerio de turismo	26
4.1.2. Tipos de contribuyente	27
4.1.3. Gremios, asociaciones, redes	28
4.1.4. Trabajo u operación durante todo el año	29
4.1.5. Conflictos con otros negocios	29
4.1.6. Amenazas	30
4.1.7. Categorización de establecimientos	31
4.1.8. Tipos de establecimientos de restauración	32
4.1.9. Tipos de establecimientos de alojamiento	33
4.2. CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA	35
4.2.1. Frecuencia de visita a la playa	35
4.2.2. Hora de preferencia de visita	36
4.2.3. Tiempo de estadía en la playa	37
4.2.4. Número de acompañantes	38

4.2.5. Tipos de establecimientos de hospedaje	39
4.2.6. Tipos de establecimientos de alimentos y bebidas	40
4.2.7. Gasto en hospedaje	41
4.2.8. Gasto en alimentación	42
4.2.9. Actividades que se realizan en la playa	43
4.2.10. Factores de selección de la playa	45
4.2.11. Factores que perturban la estadía en la playa	47
4.3. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD	49
4.3.1. Edad	50
4.3.2. Tiempo de residencia	51
4.3.3. Frecuencia de visita a la playa	52
4.3.4. Actividades que se realizan en la playa	53
4.3.5. Necesidad de facilidades en la playa	55
4.3.6. Conflictos de la comunidad con el turismo	57
4.3.7. Expectativas de uso de la playa por parte de la comunidad	59
4.3.8. Manejo de la playa	61

6 CONCLUSIONES	69
BIBLIOGRAFÍA	73

ÍNDICE DE TABLAS

<p>TABLA 1:</p> <p>Agrupación de las variables correlacionales de los esquemas de certificación de playas en el Ecuador</p>	<p>TABLA 2:</p> <p>Variables esenciales del manejo de playas abordadas por los programas de certificación.</p>	<p>TABLA 3:</p> <p>Comparación de los esfuerzos no gubernamentales con las variables esenciales del manejo de playas abordadas por los programas de certificación nacional.</p>	<p>TABLA 4:</p> <p>Clasificación morfodinámica y social de las playas estudiadas.</p>
<p>TABLA 5:</p> <p>Registrados en el MINTUR</p>	<p>TABLA 6:</p> <p>Tipo de contribuyente de los establecimientos</p>	<p>TABLA 7:</p> <p>Gremios, asociaciones y redes</p>	<p>TABLA 8:</p> <p>Trabaja u opera todo el año</p>
<p>TABLA 9:</p> <p>Conflictos con otros negocios</p>	<p>TABLA 10:</p> <p>Amenazas</p>	<p>TABLA 11:</p> <p>Categorías</p>	<p>TABLA 12:</p> <p>Tipos de establecimientos de restauración</p>
<p>TABLA 13:</p> <p>Tipo de establecimientos de alojamiento</p>	<p>TABLA 14:</p> <p>Frecuencia de visita</p>	<p>TABLA 15:</p> <p>Hora de preferencia de visita</p>	<p>TABLA 16:</p> <p>Tiempo de estadía en la playa (horas)</p>
<p>TABLA 17:</p> <p>Número de acompañantes</p>	<p>TABLA 18:</p> <p>Tipos de establecimientos de hospedaje</p>	<p>TABLA 19:</p> <p>Tipos de establecimientos de alimentos y bebidas</p>	<p>TABLA 20:</p> <p>Gasto en hospedaje (por persona)</p>
<p>TABLA 21:</p> <p>Gasto en alimentación (por persona)</p>	<p>TABLA 22:</p> <p>Actividades que se realizan en la playa</p>	<p>TABLA 23:</p> <p>Factores de selección de la playa</p>	<p>TABLA 24:</p> <p>Factores que perturban la estadía en la playa</p>
<p>TABLA 25:</p> <p>Edad</p>	<p>TABLA 26:</p> <p>Tiempo de residencia</p>	<p>TABLA 27:</p> <p>Frecuencia de visita a la playa</p>	<p>TABLA 28:</p> <p>Actividades que se realizan en la playa</p>
<p>TABLA 29:</p> <p>Necesidades de facilidades en la playa</p>	<p>TABLA 30:</p> <p>Conflictos de la comunidad con el turismo</p>	<p>TABLA 31:</p> <p>Expectativas de uso de la playa por parte de la comunidad</p>	<p>TABLA 32:</p> <p>Manejo de la playa</p>

RESUMEN

Por medio de un estudio de casos múltiples, se explora el uso recreativo de cuatro playas en la costa continental del Ecuador por parte de los visitantes, residentes y los prestadores de servicios turísticos. Los resultados de las playas de Ayangué, Chipipe, Puerto Engabao y Olón sugieren que los visitantes y residentes usan la playa para las mismas actividades recreativas (caminar y nadar) en playas con diferentes morfologías y condiciones socioeconómicas. Sin embargo, los encuestados también indicaron que las características físicas (tamaño de la playa y oleaje) son aspectos importantes para la elección de una playa. Los visitantes de las playas rurales son más propensos a comer en una pintoresca cabaña de playa, mientras que los visitantes de las playas urbanas son más propensos a comer en un restaurante. Este resultado sugiere que el tipo y el estado de formalidad/informalidad de los negocios turísticos que rodean una playa particular deben evaluarse durante los procesos de manejo de playas turísticas.

El reporte se ha organizado en cinco apartados. El primero se enfoca en el contexto en el cual se realiza el estudio, incluyendo los antecedentes relacionados a los esquemas de monitoreo, calidad o certificación de playas que se han aplicado en el Ecuador, así como la identificación de las leyes relacionadas al manejo de playas en el país. El segundo apartado revisa la literatura referente a manejo de playas turísticas, clasificación y uso de playas turísticas y el tercero describe la metodología utilizada para el estudio.

En el cuarto apartado se caracterizan los usos de la playa por parte de la oferta, la demanda y la comunidad receptora. En éste se analiza primero la oferta de servicios turísticos en el área de playa y zona de influencia, con miras a la generación de lineamientos que optimicen la rentabilidad económica y garanticen el empleo en todas sus formas. Luego, se analiza el uso turístico de las playas desde el punto de vista de la demanda y la comunidad, incluyendo preferencias, conducta, expectativas de uso y percepciones en cuanto al manejo de playas. Finalmente, el quinto apartado analiza los resultados obtenidos para definir brevemente en qué áreas se debe trabajar el manejo de playas en la costa continental ecuatoriana incluyendo gobernanza, zonificación, interpretación ambiental, instalaciones, así como el fomento a asociaciones y comités comunitarios.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la presión que ejerce la actividad turística en la costa ecuatoriana ha sido evidente a través de un incremento de infraestructura y planta hotelera, desarrollo urbanístico acelerado y aumento de visitas, lo cual, unido a los usos y actividades productivas que las comunidades locales realizan en sus zonas de playa, generan una serie de efectos naturales, sociales y económicos que pueden resultar en un crecimiento insostenible de la actividad y un daño irremediable al ecosistema costero (Wesley y Pforr, 2010). El crecimiento insostenible del turismo de playa en la costa continental ecuatoriana ha sido documentado en diversos estudios que toman el punto de vista de los turistas y de la población local (Delgado, López y Ricaurte, 2009; Nobis, 2009; Perrone, Cajiao y Burgos, 2009).

Desde el punto de vista del turista, Borja, Herrera, Sánchez y Gavilanes (2013) señalan que entre los visitantes existe inconformidad sobre las pocas actividades que se pueden realizar en las playas y zonas aledañas. La presencia de turistas en ciertas playas durante los feriados más importantes de la temporada alta (diciembre - abril) es masiva y significa un aumento en la demanda de servicios turísticos formales los que a menudo no se abastecen y son sustituidos por servicios informales de menor calidad. Como resultado de la falta de oferta de actividades y la poca calidad de los servicios, en los últimos años se ha identificado una disminución de los turistas con poder adquisitivo en ciertas playas del Ecuador (El Comercio, abril 30, 2017). Es decir, que mientras la demanda se ha masificado, esto no necesariamente se ha traducido en un aumento de los beneficios económicos para las localidades.

Con respecto a la comunidad receptora, Perrone, Cajiao y Burgos (2009:80) específicamente señalan los “conflictos por el uso y aprovechamiento de los espacios que comparten las operaciones turísticas con otras actividades locales” como uno



Foto: José Julián Silva



Foto: Ricardo Bohórquez

de los impactos más fuertes del turismo en la zona costera del Ecuador. Delgado, López y Ricaurte (2009) de manera similar, señalan cómo la presión que ejerce el turismo en Salinas, uno de los cantones que alberga más visitantes por residente en temporada alta, afecta negativamente la calidad de vida de la comunidad local debido al incremento del tráfico vehicular, la acumulación de desechos sólidos, el encarecimiento de productos básicos, el aumento de la inseguridad ciudadana, entre otros.

Identificando esta problemática, en el año 2008, una Comisión Interministerial liderada por el Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR) evaluó 56 playas de la Provincia de Santa Elena en cuanto a accesibilidad, actividades extractivas, construcciones en zonas de playa, deforestación, descarga de aguas residuales, presencia de desechos, presencia de muros o cerramientos, presencia de vehículos en las playas, residuos químicos y agua estancada. El informe concluye que los problemas que más afectan a las playas de la provincia son las descargas de aguas residuales, las construcciones en zonas de playa, la presencia de residuos químicos, y los conflictos de uso por actividades económicas y extractivas. El estudio recomienda que se debe mejorar la metodología de evaluación de playas para incluir variables biogeográficas antes de que sea aplicada en el resto del Ecuador (Comisión Interministerial, 2008: iv). Micallef y Williams (2004) coinciden en que los factores que afectan el uso turístico de las playas son: a. los procesos ecológicos, biológicos y ecosistémicos, b. los procesos geofísicos, y c. los factores socioeconómicos, incluyendo el involucramiento de los actores clave. Los autores hacen énfasis en que cualquier estrategia de manejo de playas debería tomar en cuenta estos tres tipos de factores.

Los antecedentes señalados evidencian la necesidad de generar conocimiento interdisciplinario sobre

las características geomorfológicas y los procesos sociales y económicos presentes en las playas de la costa ecuatoriana con el fin de definir lineamientos de uso que tomen en cuenta criterios de sostenibilidad, así como políticas gubernamentales orientadas a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones costeras. Se parte por lo tanto, del supuesto de que el poco conocimiento del uso turístico, social y productivo de las playas ha contribuido al crecimiento insostenible del turismo en la costa continental ecuatoriana. Este crecimiento insostenible se manifiesta a través del decrecimiento de los beneficios económicos que genera el turismo, la escasa satisfacción de los visitantes, el deterioro del entorno físico-biótico de la zona de playa y particularmente el bienestar de la población local, el cual se ve afectado por una actividad turística que no cumple con sus expectativas y que entra en conflicto con los usos locales y tradicionales de las zonas de playa.

El presente trabajo es un reporte parcial de la investigación “Uso recreativo de playas con respecto a su contexto físico y socioeconómico, el caso de cuatro playas en la costa ecuatoriana”, la cual busca explorar cómo los visitantes, residentes y prestadores de servicios turísticos usan las playas con fines recreativos o económicos, en el marco de las condiciones físicas en las que suceden estos usos. Así, cuestiones como la forma de la playa, pendiente, oleaje y calidad de la arena por ejemplo se vuelven relevantes y condicionan el uso turístico. De igual manera, se explora cómo el tipo de playa, así como el tipo de prestadores de servicios turísticos existentes en una playa en particular tienen relación con el uso recreativo del espacio. Se pretende que la identificación de los usos recreativos y sus contextos permitan identificar aspectos clave para la gestión de playas en el Ecuador.

I. CONTEXTO DEL MANEJO DE PLAYAS EN EL ECUADOR

I.I. ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN DE PLAYAS

En Ecuador, los esfuerzos gubernamentales de evaluación y manejo de playas comenzaron en 1989 con el Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC), una organización adscrita a la Presidencia de la República, que realizó planes para cinco Zonas Especiales de Manejo en la costa ecuatoriana: Atacames, Bahía de Caráquez, Manglaralto, Playas Villamil y Machala. Estos incluían políticas y estrategias de manejo para varios temas como el medio ambiente, el manejo de desechos, la maricultura y el turismo (Arriaga, 2000). Adicionalmente, entre 1999 y 2000 el PMRC realizó estudios de capacidad de carga para 28 playas en la costa ecuatoriana, 17 de las cuales fueron actualizadas en 2006 (Reck, 2006). Más adelante, en 2004, el Ministerio de Turismo del Ecuador anunció la aplicación de la etiqueta ecológica Bandera Azul en la costa continental ecuatoriana (Andrade, 2004).



Foto: Luis Álava

Paralelamente a estos esfuerzos, entre 2005 y 2008 el Gobierno Provincial del Guayas aplicó un sistema piloto de monitoreo basado en parámetros de Bandera Azul en 5 playas de la provincia. El sistema de monitoreo incluyó números de visitantes, así como parámetros ambientales y sociales (basura, presencia de animales, contaminación por aguas residuales y presencia de policías, socorristas, pescadores y vendedores informales, respectivamente) (Fioravanti, 2006). En 2007, el Ministerio de Turismo se unió al PMRC para diseñar una eco-etiqueta ecuatoriana de playa, Destino Azul, que tuvo en



Foto: José Julián Silva

cuenta tanto las necesidades y el contexto local como los parámetros internacionales de manejo de playas (Pinchevsky, 2007). Finalmente, en 2012, los parámetros de certificación de Destino Azul fueron revisados y publicados por el Instituto Nacional de Certificación de Normas Técnicas (INEN).

Adicionalmente a los esfuerzos de manejo, ordenamiento, clasificación y certificación de playas para su uso recreativo, los entes gubernamentales han lanzado campañas esporádicas para mejorar la situación en que se encuentran las zonas de playa. Por ejemplo, en 2013, el Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE) lanzó una campaña denominada “Ecuador es playas limpias” para procurar un manejo adecuado de desechos sólidos (MAE, 2013). El Ministerio de Turismo del Ecuador en la temporada de playa 2014, puso en marcha el programa “Costa Segura 2014” en 17 playas priorizadas de la provincia de Santa Elena. Según el MINTUR, el operativo se elabora anualmente con la colaboración de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Gobernación de Santa Elena, los Ministerios de Ambiente y Salud, la Comisión de

Tránsito del Ecuador, así como los Municipios de Salinas, La Libertad y Santa Elena y su objetivo es “mejorar la seguridad de los visitantes de las playas y fortalecer los servicios en los lugares de mayor afluencia turística” (MINTUR, 2013). En efecto, los llamados “operativos de temporada” (USAID-ARD3D, 2006; USAID-ARD3D, 2007) son planes que se suelen elaborar en conjunto entre varias instituciones con el fin de coordinar acciones para la temporada alta de visitantes. Estos planes son remediales, de corto plazo y no suelen tener sustento en estudios técnicos, sino en conocimiento anecdotal sobre los problemas que van emergiendo debido a la llegada masiva de visitantes a las diferentes playas de la provincia (Ricaurte, 2013). A continuación, se explican las características e indicadores de tres esquemas de certificación de playa que se ha propuesto aplicar en la costa ecuatoriana, el Plan de Ordenamiento de Playas, Bandera Azul, y la Norma Técnica para Turismo Sostenible de Sol y Playa.

I.I.I. PLAN DE ORDENAMIENTO DE PLAYAS (POP)

El Plan de Ordenamiento de Playas (POP) inició en marzo de 2005, concluyó en el año 2007 y abarcaba a las playas de Ballenita, de San Pablo, Ayangué, Montañita y Olón. Esta fue una propuesta que buscaba generar una experiencia piloto para identificar puntos críticos en el manejo de playas, evaluar la actividad turística y ambiental en las playas y además, buscar una certificación de Bandera Azul en un mediano plazo. El proceso fue liderado por el Gobierno Provincial del Guayas en conjunto con la empresa privada Soluciones Ambientales Totales (Fioravanti, 2005).

Para el efecto se inició un proceso organizado y periódico de monitoreo de las playas, el cual era difundido a través de boletines mensuales. Los boletines incluían datos cualitativos y cuantitativos recogidos semanalmente, así como observaciones específicas de cada una de las playas con la finalidad de generar propuestas de mejora y adecuación

con fines de certificación.

La estructura funcional y operativa de la propuesta fue la siguiente:

Ilustración I: Plan de Ordenamiento de Playas- PDOT



Adaptado de: **Gobierno Provincial del Guayas & Soluciones Ambientales Totales, 2005**

“Según Santana (2010), el programa de ordenamiento de playas, llevado a cabo por el Gobierno Provincial del Guayas en las playas de la Isla Puná, Bellavista, Estero del Boca, Cauchiche y Subida Alta inició con la realización de talleres participativos de socialización de los beneficios socio-ambientales a sus ciudadanos. Durante estos, se explicaron los beneficios que traería el ordenamiento propuesto con el programa. De acuerdo al mismo autor, posteriormente se iniciaron trabajos de monitoreo, construcción de infraestructura y promoción turística. Por otra parte, indica Santana en el mismo documento que durante la segunda etapa del programa se determinó el tipo de actividades que podrían realizarse en cada una de las playas, de acuerdo a la zonificación propuesta. Es así que, para las playas de Bellavista, Estero del Boca y Cauchiche los tipos de zonas por actividades, corresponden a turismo de sol y playa, deportes náuticos y pesca deportiva. Mientras que, para Subida Alta a más de las actividades propuestas para las tres anteriores playas, se identificó que también podrían existir oportunidades para el etnoturismo y turismo histórico.

Los resultados obtenidos como parte de la primera fase de este programa de ordenamiento a más de la construcción de infraestructura turística, serían los de planificación de un sistema de limpieza de playas por parte de la misma comunidad, mapeo de las playas y creación de señalética con materiales locales, así como la creación de material de difusión. Uno de los principales resultados obtenidos dentro de la segunda fase fue el establecimiento de sistemas de monitoreo para alcanzar la sostenibilidad turística. Entre los elementos monitoreados estuvieron la cantidad de basura recolectada, el número de lanchas que ingresaban a la isla, así como el número de turistas que visitaban

cada playa (Santana, 2010).”

Una vez finalizadas las primeras fases de implementación de la propuesta y con participación comunitaria, se procedió a realizar implementaciones en la infraestructura de las playas piloto, para lo cual se respetaron elementos naturales, paisajismo y conservación ambiental. Entre algunas de las facilidades que se desarrollaron estuvieron basureros, los cuales, a más de tener un proceso de involucramiento de los artesanos de la localidad en su elaboración y diseño, servían como eje para generar un proceso de cuidado continuo de las playas en el manejo de desechos. Así también se implementaron torres salvavidas acordes con las disposiciones de la Capitanía de Puerto de Salinas, ya que se respetaron características como materiales de construcción, parámetros de altitud, visibilidad, ubicación estratégica y rango de actuación (Fioravanti, 2005).

Cabe recalcar que el monitoreo permanente de las playas piloto se centró en la evolución de los flujos turísticos, la condición de la playa en cuanto a la distribución espacial de los turistas, el número de comerciantes ambulantes, el número de unidades de transportación (pública y/o privada) que ingresaban a las comunidades con visitantes, el peso total de los desechos sólidos generados, los eventos atípicos específicos que se suscitan durante los periodos de monitorización y la presencia de organismos públicos de control y seguridad (Fioravanti, 2005). El POP aplicó en sus 5 playas piloto los principios congruentes

asociados con las normas técnicas para turismo sostenible de sol y playa, identificadas por el Programa de Manejo de Recursos Costeros del Ecuador (Fioravanti, 2005), los cuales incluyen el manejo de:

1. Recursos hídricos,
2. Desechos varios,
3. Seguridad,
4. Servicios,
5. Comercio,
6. Infraestructura,
7. Conservación de recursos naturales, y
8. Comunicación e información.

El esfuerzo realizado por la iniciativa del POP permitió a las playas objeto de estudio el identificar su situación actual (diagnóstico de la playa) en aspectos relacionados con gobernanza, comunidad receptora, análisis de cuestiones socioeconómicas directamente relacionadas con el turismo, cuidado medioambiental y finalmente la delimitación de problemas o sucesos generados debido al uso turístico de dichos espacios. Si bien es cierto se pudo realizar una primera aproximación para el manejo adecuado de los espacios de playa, en dicho proceso faltó profundizar en aspectos relativos asociados a especificidad de modelos de medición en el impacto o el análisis de los elementos bióticos y abióticos que se desenvuelven en el ambiente marino-costero, así como también un mapeo de actores sociales relacionados con la actividad turística de forma directa e indirecta.

I.1.2. BANDERA AZUL Y DESTINO AZUL

Bandera Azul Ecológica es un programa desarrollado por la Fundación para la Educación Ambiental, con el aval de la Comunidad Económica Europea, llevada a cabo desde el año 1987 (Foundation for Environmental Education, 2017); el cual se fundamenta en el cumplimiento de una serie de requisitos en las playas y puertos galardonados, que se agrupan en cuatro pilares básicos: calidad de las aguas de baño, información y educación ambiental, gestión medioambiental, seguridad y servicios. Los objetivos básicos de la campaña Bandera Azul son mejorar el conocimiento del entorno costero y promover la incorporación de asuntos ambientales en los procesos de toma de decisión de las autoridades locales y sus aliados. La educación ambiental se centra en los responsables de la toma de decisión, los turistas, los gerentes, los empleados y las comunidades locales y abarca diversos tópicos, incluyendo las prácticas ambientales, los sistemas de gestión, la seguridad y la interpretación de la naturaleza.

El programa fue impulsado por el Ministerio de Turismo, a través de la Subsecretaría de Turismo del Litoral en el año 2004, con una inversión de 20 mil dólares en la primera etapa del proyecto. En esta fase participaron representantes de la Prefectura del Guayas; los municipios de Salinas, General Villamil (Playas), La Libertad y Santa Elena; y gremios turísticos, así mismo se presentó el plan y se delinearon las primeras estrategias que permitirían a los balnearios obtener el galardón (MINTUR, 2006). De acuerdo con el organismo público encargado, hasta el momento ninguna de las playas del país cuenta con la certificación internacional, debido a que los parámetros de análisis requeridos demandan de un periodo de aplicación a largo plazo, ya que la certificación se estructura de un total de 38 ítems que requieren de análisis, socialización, apropiación y coevaluación, que hasta el momento no se han podido cumplir (MINTUR, 2008).



Foto: Ricardo Bohórquez

La campaña Bandera Azul se fundamenta en dos elementos básicos como son los criterios de: evaluación y el control y monitoreo (parte fundamental del programa). Los criterios se detallan a continuación:

Información y Educación Ambiental. -

Los seis criterios y dos subcriterios pretenden generar información relevante asociativa a la educación, gestión, conservación y cuidado del medio ambiente, la misma que debe exponerse de modo tal que pueda ser recibida por el mayor número de usuarios.

Calidad del Agua. -

Los cinco criterios y dos subcriterios identifican la exención de agentes que pongan en riesgo la salud humana y cumplen con el muestreo de la calidad y los requisitos de frecuencia establecidos por el programa.

Gestión Ambiental. -

Estos quince criterios y un subcriterio, se encuentran referidos al conjunto de medidas de manejo ambiental que se programan e implementan en las playas con el objetivo de proteger los atributos naturales de las zonas costeras y garantizar un ambiente sano y equilibrado a los usuarios.

Seguridad y Servicios. -

Los siete criterios y un subcriterio de la presente sección, están orientados a identificar la importancia que la seguridad y la calidad de los servicios ofrecidos en la playa representan, como uno de los puntos principales que evalúa el distintivo.

Al tratarse de una certificación internacional, se fundamenta en un proceso estándar de medición de parámetros o criterios establecidos, los cuales se dividen en dos tipos: imperativos y recomendados. Los criterios internacionales definidos para la obtención de la certificación Bandera Azul son a menudo parcialmente aplicables en territorios en vías de desarrollo, lo que ha limitado a varias playas latinoamericanas que han optado por la misma. En lo que respecta a los criterios que componen la certificación, éstos se enfocan fuertemente en cuestiones ambientales y de gobernanza, relegando aspectos socioculturales y económicos a segundo plano que generalmente son aspectos clave en el contexto de países en vías de desarrollo.

Los esfuerzos del país por implementar una certificación de playas junto con la necesidad de adaptar ciertos criterios a la realidad nacional dieron paso a la generación de un programa propio de certificación. En efecto, Destino Azul fue una iniciativa del Ministerio de Turismo que se lanzó como un esfuerzo conjunto con el Programa de Manejo de Recursos Costeros a finales de 2007 (El Universo, 16 de diciembre de 2007).

Este nuevo modelo propuso tres categorías de certificación de balnearios (EcoPLAYAS, 2007):


- ▶ **Categoría A.-** Otorgada a playas que presenten calidad ambiental, sanitaria, de seguridad, de servicios y uso racional de los recursos naturales;

- ▶ **Categoría B.-** Otorgada a playas que presenten mejoras relacionadas con infraestructura y seguridad integral; y

- ▶ **Categoría C.-** Otorgada a playas que presenten autogestión, manejo de información, organización local y parámetros mínimos de seguridad.



Foto: Ricardo Bohórquez



En el año 2009, se llevó a cabo un plan piloto para lo cual se escogieron cuatro playas en diferentes provincias del Ecuador: Las Palmas (Esmeraldas), Canoa (Manabí), Libertador Bolívar (Santa Elena), y El Arenal (Guayas). En el año 2012 la playa El Murciélago de Manabí también fue incluida en el programa, sin embargo, hasta la fecha ninguna de las playas piloto cuenta con la certificación (EcoPLAYas, 2007). Estos esfuerzos posteriormente dieron paso a la publicación de la Norma Técnica para Turismo Sostenible de Sol y Playa (INEN, 2012).



Foto: Carla Ricaurte

I.1.3. NORMA TÉCNICA PARA TURISMO SOSTENIBLE DE SOL Y PLAYA

La Norma Técnica Ecuatoriana Voluntaria para la certificación turística de playas NTE INEN 2631:2012 es publicada en el año 2012 por el Instituto Ecuatoriano de Normalización y establece los parámetros para la certificación de playas. La finalidad de esta radica en mejorar las diferentes actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo en la costa ecuatoriana. Según lo establecido en la norma, la acreditación es voluntaria y la iniciativa puede provenir de la comunidad, una entidad pública y/o privada. Adicionalmente, las playas se clasifican en urbanas, rurales y deshabitadas. De acuerdo con su clasificación las playas son evaluadas, obteniendo una categoría en base a los requisitos que cumplan (INEN, 2012).

Para dar inicio con el proceso de acreditación la playa deberá cubrir algunos requisitos, los cuales están divididos en generales y específicos. Dentro de los requerimientos generales se encuentran:

- ▶ Contar con un Comité Local de Gestión de Playas, el cual deberá establecer algunos aspectos trascendentales como: la capacidad de carga de la playa, las políticas de gestión, la temporalidad de uso de la playa y la instalación de servicios higiénicos en base a la capacidad de carga del lugar;
- ▶ Contar con un Comité Técnico de Seguimiento y Monitoreo, el cual será el encargado de ejecutar un levantamiento, actualización y revisión constante de la información asociativa al lugar, de acuerdo con lo establecido en el formulario N°2 de la normativa. Recalcando que la actualización de la información se la realizará de forma manual;
- ▶ Contar con una persona designada y capacitada por el Comité Local de Gestión de Playas para la elaboración mensual de reportes, de acuerdo con el formato establecido en el formulario N°3 de la normativa.

En lo que respecta a los requerimientos específicos o de evaluación, están:

1. Recurso hídrico
 - Calidad de agua en zona de bañistas
 - Descargas de agua
 - Agua potable
2. Desechos varios
 - Manejo de desechos sólidos
 - Manejo de desechos sólidos orgánicos naturales
 - Generación de olores
3. Seguridad
 - Seguridad en zona de bañistas
 - Primeros auxilios y atención de emergencias
 - Vigilancia
 - Zonificación
 - Vehículos
 - Seguridad en general
4. Servicios
 - Servicios higiénicos
 - Facilidad de comunicación y acceso
 - Servicios especiales para personas con capacidades especiales
5. Infraestructura
 - Infraestructura en zona de playas y alrededores
6. Conservación de recursos naturales
 - Conservación de recursos naturales
7. Comunicación e información
 - Señalética
 - Educación ambiental, turística y gestión de riesgos



Foto: José Julián Silva

La norma técnica INEN presenta un modelo de certificación más integral, debido a que se evidencia la utilización de variables de gobernanza, geomorfológicas, sociales y ambientales, pero la medición de las variables económicas no es considerada como proceso de certificación, limitando un poco el alcance real del proceso con la realidad socioeconómica del entorno, específicamente en lo que se refiere a la prestación de servicios turísticos en áreas de playa.



Foto: Carla Ricaurte

En general, las certificaciones que se han querido aplicar en el Ecuador, tanto el Plan de Ordenamiento de Playas (POP), como Bandera Azul y la Norma Técnica INEN 2631:2012, todos desarrollaron criterios de evaluación para las playas, criterios de condiciones físicas, donde se medía principalmente grado de conservación ambiental, manejo de desechos, aspectos de seguridad entre otros. Por su parte el POP, se extiende un poco más allá de la evaluación física y trabaja talleres participativos con la comunidad, en temas como educación ambiental y manejo de desechos. Dentro de los criterios de evaluación aplica completamente los parámetros de evaluación contemplados en las normas técnicas para turismo sostenible de sol y playa (Fioravanti, 2005), generando un énfasis especial en el tema asociado a los vendedores informales. En contraste, Bandera Azul aplica objetivamente sus lineamientos de evaluación en playas.

Una vez descritas los criterios de cada una de las certificaciones que se han manejado en el país, se procede a generar una comparación en relación con los parámetros internacionales de la certificación Bandera Azul, ya que la misma ha servido como referencia de manejo adecuado de playas que cuenta con una aceptación internacional y un proceso riguroso de monitoreo (Tabla 1).



Foto: Carla Ricaurte

Tabla 1: Agrupación de las variables correlacionales de los esquemas de certificación de playas en el Ecuador

CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN **NORMA INEN 263 I “TURISMO. PLAYAS. REQUISITOS DE CERTIFICACIÓN”** **CERTIFICACIÓN TURÍSTICA BANDERA AZUL** **PLAN DE ORDENAMIENTO DE PLAYAS (POP)**

<p>Información y Educación Ambiental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Señalética. 2. Educación ambiental, turística y gestión de riesgos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición al público de información sobre el programa Bandera Azul. 2. Contar con un programa integral de educación ambiental. 3. Información expuesta actualizada sobre la calidad de agua. 4. Información sobre ecosistemas litorales, espacios naturales sensibles y especies protegidas en zonas costeras. 5. Exposición de un mapa indicativo de la ubicación de instalaciones y servicios. 6. Normas locales de uso de playa y código de conducta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización 2. Talleres de capacitación. 3. Talleres de diseño.
<p>Información y Educación Ambiental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad de agua en la zona de bañistas. 2. Descargas de agua. 3. Disponibilidad de agua Potable. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Muestreo de la calidad de agua y requisitos de frecuencia establecidos. 2. Cumplimiento de normas y requisitos para el análisis de la calidad del agua. 3. Clasificación de los tipos de agua y su afección en la zona de playa. 4. Parámetros microbiológicos de análisis del agua. 5. Cumplimientos de parámetros físicos y químicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de calidad ambiental.
<p>Calidad de Agua</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación del Comité Local de Gestión de playa. 2. Manejo de desechos sólidos. 3. Manejo de desechos sólidos orgánicos naturales. 4. Generación de olores. 5. Zonificación. 6. Conservación de recursos naturales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de un Comité de Gestión de la Playa (CGP). 2. Contar con un Responsable o Administrador de la Playa. 3. Realizar Gestión de Áreas Sostenibles. 4. Mantener la playa limpia (Beach Litter Measuring System). 5. Algas y Vegetación marina será recogida cuándo sea estrictamente necesario. 6. Contar con instalaciones, mantenimiento y vaciado de los contenedores de basura. 7. Existencia de colectores selectivos de residuos en la playa. 8. Número adecuado de instalaciones sanitarias. 9. Mantenimiento adecuado de las instalaciones sanitarias. 10. Instalaciones sanitarias con sistema de eliminación de aguas residuales. 11. Prohibición de actividades intrusivas en las playas. 12. Acceso controlado de animales en las playas. 13. Mantenimiento y apariencia a los edificios e instalaciones de la playa. 14. Monitoreo de hábitats sensibles y aguas dulces que conforman la playa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Flujos turísticos receptivos. 2. Condición de la playa. 3. Comerciantes en la zona de playa. 4. Basura y desechos orgánicos. 5. Presencia de organismos públicos. 6. Instalaciones sanitarias. 7. Existencia de un Comité de Turismo u organización asociada. 8. Protección de flora y fauna.
<p>Gestión y Manejo Ambiental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad en la zona de bañistas. 2. Primeros auxilios y atención de emergencias. 3. Vigilancia. 4. Vehículos automotores. 5. Seguridad en general. 6. Servicios higiénicos. 7. Facilidades de comunicación y acceso. 8. Servicios generales para personas con capacidades especiales. 9. Infraestructura en la zona de playa y sus alrededores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con socorristas certificados. 2. Contar con equipos de primeros auxilios visibles y accesibles en la playa. 3. Contar con planes de emergencia local/regional. 4. Control de zonas específicas para actividades incompatibles con el uso de bañistas. 5. Existencia de medidas de seguridad para los usuarios. 6. Existencia de al menos un punto de agua potable en la playa. 7. Accesibilidad para personas discapacitadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conectividad. 2. Eventos. 3. Actividades de comercio.

Una vez determinados los criterios de certificación, estos pueden ser agrupados en grandes categorías o aspectos clave asociados con cada certificación (Tabla 2).

Tabla 2: Variables esenciales del Manejo de Playas abordadas por los programas de certificación.

Categorías de análisis	Criterios	CERTIFICACIONES		
		Norma INEN 2631 “Turismo. Playas. Requisitos de Certificación”	Certificación Turística Bandera Azul	Plan de Ordenamiento de Playas (POP)
Aspectos Físicos	Geología	----	-----	X
	Geomorfología	X	X	X
	Oleaje	X	X	X
	Corrientes	X	X	X
Aspectos Socio-económicos	Áreas Recreacionales		X	----
	Accesibilidad	X	X	X
	Seguridad	X	X	X
	Paisajismo	----	-----	----
	Interés Arqueológico y Cultural	----	-----	----
	Comercio (Servicios generales formales asociados con la actividad turística)	X	X	----
	Problemas Medioambientales	X	X	X
	Sanidad e Higiene	X	X	X
Aspectos Biológicos	Flora	X	X	X
	Fauna	X	X	X

Fuente: Adaptación Williams y Micallef; 2009

Entre los aspectos que no se han tomado completamente en cuenta en las certificaciones analizadas se incluyen cuestiones relacionados con gobernanza, oferta turística informal y demanda, con el fin de que el manejo de playas turísticas parta de un análisis integral del sistema turístico de la playa. Por otra parte, la metodología de análisis debería nutrirse de técnicas y métodos de investigación cualitativa y cuantitativa que permitan generar nueva información real y relevante en el sitio de análisis.



Foto: Carla Ricaurte

I.1.4. OTRAS INICIATIVAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

Adicionalmente a los esquemas de certificación de playas que se han querido aplicar en el Ecuador, ha habido otras iniciativas de manejo desarrolladas por otras entidades públicas, así como entidades no gubernamentales. En el caso específico del Ministerio del Ambiente, éste ha trabajado en la generación de programas orientados al cuidado integral de las playas del país, entre las cuales está el programa denominado “Limpieza y cuidado de las playas”. Este último desde el año 2012 ha trabajado en conjunto con la comunidad receptora de 181 playas del país en la limpieza de 291,2 kilómetros de espacios costeros. En efecto, según Ocean Conservancy (2017) el Ecuador ocupa el cuarto lugar en el despliegue operativo de limpieza de playas. Otros subprogramas de limpieza del Ministerio del Ambiente incluyen “Agua Viva, por el cuidado y el entorno de los espacios naturales”; “Contaminación, cuidado y protección de playas”; “A favor del cuidado de la Playa”; “Playatón 2015”; “Playas Limpias 2016”, “Acción por el Planeta 2017”;

entre otras; todas las iniciativas anteriores se encuentran establecidas en el Programa Nacional de Gestión Integral de Desechos Sólidos (PNGIDS) (MAE; 2017).

Por otra parte, existen varias iniciativas privadas que han nacido como un elemento de responsabilidad ambiental de organizaciones no gubernamentales. Entre los principales programas de voluntariado que se han desarrollado en las playas del Ecuador y que han presentado un nivel de incidencia en el proceso de educación ambiental de los habitantes de la localidad y visitantes se encuentra el “Proyecto: Reciclaje” el cual fue llevado a cabo por la Fundación Equilibrio Azul, la cual implementó un proceso de un año en 19 playas del país en el cual se comenzó a reforzar aspectos relacionados con el reciclaje, impacto de los desechos en los espacios de mar, tratamiento de residuos sólidos, cuidado de aguas y educación ambiental básica (Equilibrio Azul, 2017). Además, el proyecto “Limpieza de playas y reconstrucción” de la Fundación Ecuador Volunteer (EFV) (Ecuador Volunteer, 2017), es un programa comunitario que tiene como objetivo la protección del ecosistema marino en las comunidades pescadoras artesanales de la costa ecuatoriana y en el año 2016 se enfocó principalmente en las poblaciones afectadas por el terremoto de abril del mismo año.

El proyecto de educación ambiental “Jornadas de Limpieza”, el cual forma parte de una organización no gubernamental llamada Mingas por el Mar, por otra parte, tiene la finalidad de educar a la comunidad local sobre la cantidad de basura que se encuentra en todas las playas del Ecuador y generar un cambio de consciencia en el que se entienda de qué manera la polución marina afecta la vida de las personas. Dicha iniciativa ha sido ejecutada en el país desde el 2015 y presenta un calendario de actividades en las cuales incluyen voluntarios nacionales e internacionales, comunidad local y agentes públicos-privados que desean incorporar sus actividades de responsabilidad corporativa (Mingas por el Mar, 2017).

En todas las iniciativas anteriores se puede evidenciar que el comportamiento de éstas sobre las variables relacionadas con educación ambiental e información, específicamente en los esfuerzos de conservación, prevención y cuidado del ecosistema

marino-costero; así como también en parte de gestión y manejo ambiental de forma parcial, en lo relacionado con la correspondencia entre impacto-comunidad-visitante-espacio físico.

Tabla 3: Comparación de los esfuerzos no gubernamentales con las variables esenciales del manejo de playas abordadas por los programas de certificación nacional.

Categoría de análisis	Norma INEN 2631 “Turismo. Playas. Requisitos de Certificación”	Certificación Turística Bandera Azul	Plan de Ordenamiento de Playas (POP)	Esfuerzos No Gubernamentales
Información y Educación Ambiental	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
Calidad de Agua	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	No Aborda
Gestión y Manejo Ambiental	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento Parcial
Seguridad y Servicios	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	No Aborda



Fuente: Carla Ricaurte, Sebastián Calle, Julio Gavilanes, Fanny Manner, David Nacipucha

Cabe destacar que no se están abordando en el análisis los esfuerzos desarrollados por la empresa privada en lo referente al cuidado de playas, ya que como parte de los programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o Responsabilidad Social

Corporativa (RSC), cada una de las empresas legalmente constituidas en el país deben cumplir con los requerimientos legales determinados en función de su tipología, tamaño y actividad económica a ser desarrollada.

En todas las iniciativas anteriores se puede evidenciar que el comportamiento de éstas sobre las variables relacionadas con educación ambiental e información, específicamente en los esfuerzos de conservación, prevención y cuidado del ecosistema

marino-costero; así como también en parte de gestión y manejo ambiental de forma parcial, en lo relacionado con la correspondencia entre impacto-comunidad-visitante-espacio físico.

Tabla 3: Comparación de los esfuerzos no gubernamentales con las variables esenciales del manejo de playas abordadas por los programas de certificación nacional.

Categoría de análisis	Norma INEN 2631 “Turismo. Playas. Requisitos de Certificación”	Certificación Turística Bandera Azul	Plan de Ordenamiento de Playas (POP)	Esfuerzos No Gubernamentales
Información y Educación Ambiental	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
Calidad de Agua	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	No Aborda
Gestión y Manejo Ambiental	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento Parcial
Seguridad y Servicios	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	No Aborda



Fuente: Carla Ricaurte, Sebastián Calle, Julio Gavilanes, Fanny Manner, David Nacipucha

Cabe destacar que no se están abordando en el análisis los esfuerzos desarrollados por la empresa privada en lo referente al cuidado de playas, ya que como parte de los programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o Responsabilidad Social

Corporativa (RSC), cada una de las empresas legalmente constituidas en el país deben cumplir con los requerimientos legales determinados en función de su tipología, tamaño y actividad económica a ser desarrollada.

I.2. MARCO LEGAL PARA EL MANEJO DE PLAYAS EN ECUADOR

En lo que respecta a la Constitución de la República del Ecuador, las playas se consideran como bienes nacionales, así el artículo 375 expone que el Estado en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual garantizará y protegerá el acceso público a las playas de mar y riberas de ríos, lagos y lagunas, y la existencia de vías perpendiculares de acceso (Asamblea Constituyente, 2008:Art. 375).

Esto se complementa con el artículo 604 del Código Civil, en donde “se llaman bienes nacionales aquellos cuyo dominio pertenece a la Nación toda. Si además su uso pertenece a todos los habitantes de la Nación, como el de calles, plazas, puentes y caminos, el mar adyacente y sus playas, se llaman bienes nacionales de uso público o bienes públicos. Asimismo, los nevados perpetuos y las zonas de territorio situadas a más de 4.500 metros de altura sobre el nivel del mar” (Congreso Nacional, 2013).

La Constitución de la república del Ecuador indica además que el manejo y competencia de las playas corresponde específicamente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. En efecto, el artículo 264 indica que los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley, en lo relacionado con las playas:

- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así, como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

Otro elemento regulatorio normativo es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cual delimita los procesos de planificación del país. Entre sus principales objetivos se encuentran los siguientes:

- Autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados en medio de la unidad del estado ecuatoriano

- Organización territorial, equitativa y solidaria

- Delimitación de rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno

- Distribución de recursos en los diferentes niveles de gobierno [...]

Específicamente con lo que se refiere al manejo de playas el COOTAD establece lo siguiente en su artículo 55, que especifica las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal:

- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

El artículo 430 que hace referencia a los usos de ríos, playas y quebradas, establece que los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, formularán ordenanzas para delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y la ley. El artículo 432 que establece lo relacionado con las obras en riberas de ríos y quebradas indica además que excepcionalmente y siempre que sea para uso público, se podrá ejecutar, previo informe favorable de la autoridad ambiental correspondiente y de conformidad



Foto: Carla Ricaurte



Foto: Carla Ricaurte

al plan general de desarrollo territorial, obras de regeneración, de mejoramiento, recreación y deportivas, en las riberas, zonas de remanso y protección, de los ríos y lechos, esteros, playas de mar, quebradas y sus lechos, lagunas, lagos; sin estrechar su cauce o dificultar el curso de las aguas, o causar daño a las propiedades vecinas (Asamblea Nacional, 2010).

Por lo expuesto, se puede identificar que las leyes vigentes en el Ecuador sí establecen un marco normativo para el manejo de las playas ecuatorianas. Esto implica que la planificación, ejecución y operación de cualquier proyecto o programa que tenga como finalidad la certificación, cuidado o preservación de las playas debería en principio estar liderada por el gobierno municipal, pero al ser las playas bienes públicos también es imprescindible que en estos procesos estén involucrados todos los ciudadanos afectados o que desarrollan su vida en un territorio marino costero.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DE PLAYAS

Las clasificaciones de las playas se consideran un punto de partida para su manejo (Williams y Micallef, 2011). Dependiendo del enfoque de manejo, estas clasificaciones pueden ser físico-ambientales, sociales o una combinación de los dos. Las clasificaciones físicas y ambientales están relacionadas con la amplitud de la marea, el impacto de las olas o la morfología de la playa. En relación con el impacto de la acción de las olas, las playas se han clasificado tradicionalmente entre “muy expuestas” cuando estas costas están sujetas a un fuerte oleaje y a la acción de las olas violentas; y “muy protegidas” cuando la acción del oleaje es prácticamente ausente (Knox, 2001). El número y tipo de especies bióticas varía radicalmente entre las playas “muy expuestas” y las “muy protegidas”, ya que ofrecen radicalmente diferentes entornos de vida. Por último, el marco morfodinámico más común clasifica las playas utilizando tres parámetros: la altura de la ola (H_b), el período de la ola (T) y el tamaño del grano de arena (como se define por la velocidad caída de sedimentos, W_s). Estos parámetros se combinan en la velocidad de caída adimensional o parámetro Dean ($\Omega = H_b / W_s T$) (Short, 1999). Cuando $\Omega < 1$ la playa tiende a ser reflectiva, al $\Omega > 6$ que tiende a ser disipativa y cuando ($1 < \Omega < 6$) son las llamadas playas intermedias (Masselink y Short, 1993; Wright y Short, 1984).

Las clasificaciones sociales por otra parte se basan en el análisis del nivel de desarrollo urbano y turístico que rodea las playas, como por ejemplo los servicios turísticos disponibles incluyendo alojamiento, alimentación, esparcimiento, servicios higiénicos, duchas, entre otros (Roig Munar et al., 2013; Botero y Hurtado, 2009; Espejel et al 2007; Nelson y Botterill, 2002; Williams, 2004; Tudor y Williams, 2006; Araujo y Costa, 2008). Vaz et al (2009), por ejemplo, clasifican las playas turísticas en urbanas, semi-urbanas, rurales y remotas. Las playas urbanas tienen servicios turísticos e instalaciones para uso recreativo en un grado mayor que las semi-urbanas. Las playas rurales son las que están muy cerca de un pueblo o área rural y por último las playas remotas están, por lo general, en zonas aisladas sin intervención humana y con facilidades limitadas.

Otras clasificaciones sociales se enfocan fuertemente en el nivel de desarrollo del turismo que rodea a las playas, basándose en variables como la densidad de usuarios de playa y densidad de infraestructura de servicios (Botero y Hurtado, 2009; Espejel et al., 2007, Nelson y Botterill, 2002, Williams 2004, Tudor y Williams, 2006). Si bien muchas de estas clasificaciones sociales incluyen factores físicos en un afán de procurar la conservación de la playa, otras están más orientadas a la satisfacción de las necesidades de los visitantes. En otras palabras, su orientación de manejo tiene como finalidad el cumplimiento de las expectativas de los usuarios desde el punto de vista del mercado y no necesariamente el ordenamiento, conservación y protección de las playas o la mejora de la calidad de

vida de las poblaciones locales.

Finalmente están los modelos socio ambientales, los cuales se centran en la interacción entre factores morfológicos, las condiciones ambientales y las actividades recreativas y socioeconómicas que se realizan en las playas (Leatherman, 1997; Phillips y House, 2009; McLachlan et al., 2013; James, 2000; Turner, 2000). McLachlan et al., (2013) clasifica las playas de acuerdo con sus valores de conservación y recreación. Los autores indican que la arena, las olas y las mareas determinan el tipo de playa y su comportamiento morfodinámico y por lo tanto, son factores clave que influyen en el uso social de las playas. Phillips y House (2009) por su parte, han evaluado cómo la morfología influye en la elección de la playa entre los tres diferentes mercados turísticos: los surfistas, los ecoturistas y las familias. Los autores determinaron que los surfistas valoran más los factores físicos, los conservacionistas se centraron más en cuestiones biológicas, tales como el color del agua y la vida silvestre, mientras que las familias priorizan los factores humanos como la seguridad y los servicios de salvavidas.

Uno de los marcos de clasificación y gestión de las playas más completos, es el sistema BARE (Bathing Area Registration and Classification Scheme), el cual combina aspectos físicos y sociales en cinco tipologías de playa: resorts, urbanas, semi-urbanas, rurales y remotas (Micallef y Williams, 2004; 2005). Las playas tipo resort por ejemplo se refieren a las que están adyacentes a un hotel que generalmente es tipo “todo incluido” y donde el manejo de la playa es responsabilidad del hotel. Con respecto a las playas urbanas, semi-urbanas, rurales y remotas su clasificación en general tiene que ver con el grado de desarrollo urbano y presencia de servicios turísticos especializados en relación con la conservación del entorno natural. El sistema BARE además es uno de los pocos modelos que considera la identificación de los usos recreativos que los visitantes le dan al área de playa, sin embargo, no se consideran los usos sociales y económicos que los residentes y los prestadores de servicios turísticos les dan a las playas.



Foto: José Julián Silva

2.2. PERCEPCIONES, PREFERENCIAS Y COMPORTAMIENTOS DE VISITANTES Y RESIDENTES

Estudios previos han demostrado que diferentes grupos de gente usan la playa de diferentes maneras lo cual influye en las políticas de manejo que se apliquen (Marin, Palmisani, Ivaldi, Dursi, y Fabiano, 2009; Maguire et al., 2011; Oh, Draper y Dixon, 2010; Concu y Atzeni, 2012). Siguiendo este principio se puede afirmar que los residentes y los turistas tienen diferentes necesidades con respecto al uso de la playa y es importante para quienes manejan los destinos entender estas diferencias con el fin de generar regulaciones y políticas que beneficien a ambas partes. Los estudios previos pueden dividirse en los que se enfocan en las preferencias de uso de la playa por parte de residentes y turistas (Maguire, Miller, Weston y Young, 2011; Oh, Draper y Dixon, 2010) y los que se enfocan en los conflictos entre ambas partes (Concu y Atzeni, 2011, Sirima y Backman, 2013 y Sinkovicz y Penz, 2009). Sin embargo, cabe destacar que el enfoque se ha centrado principalmente en las preferencias de uso de la playa, mientras que los conflictos de uso han sido un asunto que se ha pasado por alto.

Con respecto a las preferencias de uso, se ha identificado el perfil de los usuarios, así como frecuencia, necesidades y actividades que se realizan en la playa (Breton, 1996; Lozoya et al., 2014; Maguire et al., 2011; Marin et al., 2009; Paksoy y Çolakoğlu, 2014; Phillips y House, 2009; Roca et al., 2009; Vaz et al., 2009; Villares et al., 2006). De acuerdo con Williams y Micallef (2006) las cinco principales necesidades de los visitantes son la seguridad (altura de las olas, salvavidas, primeros auxilios), la calidad del agua (color, turbiedad), instalaciones (duchas, baños, restaurantes, servicios) paisaje (pendiente, dunas, mareas, vegetación natural) y limpieza (alcantarillado, basura). De manera similar, Vaz et al. (2009) concluyeron que la calidad del agua, la seguridad y la limpieza son los principales aspectos que los usuarios consideran importantes independientemente del tipo de playa.

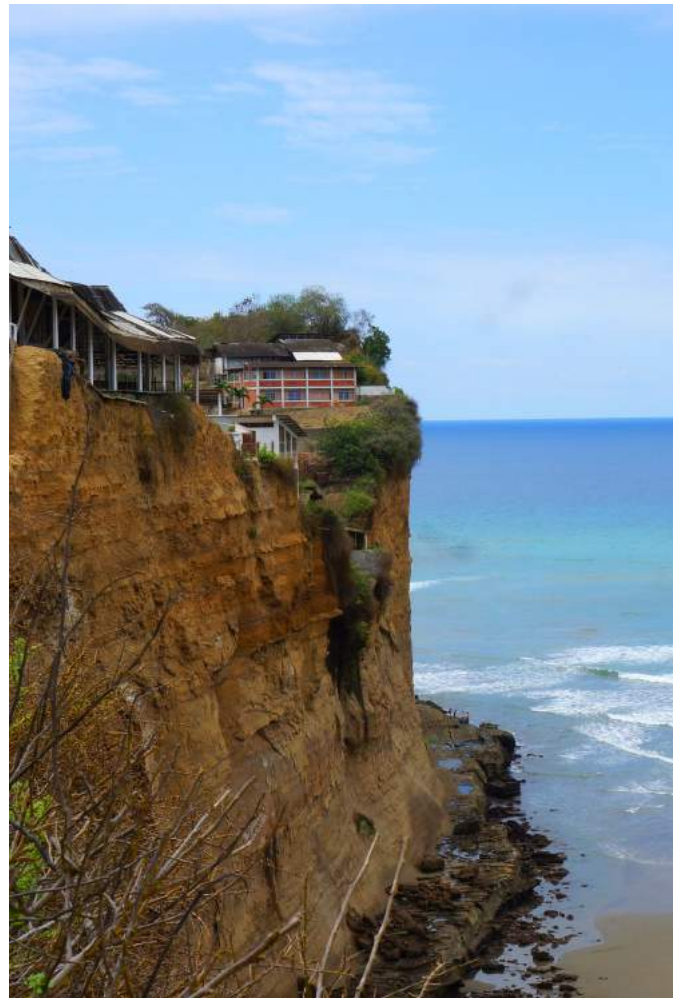


Foto: Luis Álava

El estudio de Lozoya (2014) por otra parte, determina que las actividades de los usuarios no difieren significativamente entre las playas urbanas y la de espacios naturales protegidos, ya que nadar y tomar el sol son las principales actividades que se realizan, sin embargo los visitantes de las playas urbanas esperan más servicios turísticos que los visitantes de las playas protegidas. Del mismo modo, Vaz et al. (2009) y Roca, Villares y Ortego sugieren que los visitantes de playas urbanas valoran más las instalaciones y servicios turísticos, mientras que los visitantes de las playas remotas valoran más el paisaje.

Maguire et al. (2011) se enfocaron principalmente en las actividades recreativas que realizan los residentes en la playa. Su estudio concluyó que las principales actividades de los residentes de la costa del sudeste de Australia son caminar y nadar. Cuando investigaron las preferencias de las playas, Oh et al. (2010) concluyeron que los visitantes estaban más interesados en el desarrollo comercial y de servicios que los

residentes, mientras que los residentes estaban más interesados por las restricciones de manejo de uso de las playas que los visitantes. Concu y Atzeni (2011) de manera similar llegaron a la conclusión que los residentes y los visitantes tienen preferencias y percepciones distintas sobre el uso de las playas y que éstas deben abordarse en las estrategias de gestión costera. Además, los autores encontraron que los residentes que ganan ingresos como proveedores de servicios turísticos tienen otras expectativas en cuanto al uso de playas que son diferentes a las de los residentes que no ganan ingresos por turismo, además de diferentes actitudes con respecto a la conservación del medio ambiente.

2.3. LA OFERTA TURÍSTICA Y EL USO DE PLAYAS

Los estudios sobre la relación entre los negocios turísticos y el uso de las playas son dispersos. Algunos autores han abordado cómo el tipo de negocio turístico en un destino de playa puede influir en la elección del destino por parte del visitante, así como en su comportamiento (Roca, Villares y Ortego, 2009). También se ha abordado los efectos medioambientales que los negocios turísticos, hoteles y resorts tienen en zonas costeras (Ojeda-Martínez, Casalduero, Bayle-Sempere, Cebrian, Valle, Sanchez-Lizaso y Salas, 2009; Bowen y Riley, 2000). Sin embargo, el enfoque más frecuente tiene que ver con la identificación de los propietarios y empleados de negocios turísticos como actores legítimos que intervienen e influyen en los procesos de gestión costera (Buanes, Jentoft, Maurstad, Søreng, Karlsen, Gore, 2009; Caffyn y Jobbins, 2003; McLachlan y Williams, 2003; Gore, 2007).

En ese sentido Gore (2007), hace hincapié en cómo las percepciones de los usuarios son la clave para evitar la toma de decisiones verticales en la gestión y manejo de playas. En este marco de trabajo, los 'usuarios de la playa' no son sólo los turistas, sino también los residentes de la comunidad, los planificadores, las autoridades gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales (ONG), los turistas, las empresas existentes y los operadores turísticos. Caffyn y Jobbins (2003) han investigado a varios actores del turismo, incluidos los propietarios de negocios, para entender su involucramiento en el manejo costero. Su estudio conducido en Túnez y Marruecos revela la participación del sector privado del turismo y de la sociedad civil es limitada, relegando a segundo plano los intereses de estos actores sociales. Este estudio sugiere que políticas verticales de toma de decisiones ideadas por el gobierno central no ayudan en la gestión de las zonas costeras y sugiere que las estrategias de gestión sean más participativas.

Si bien es cierto existen abundantes estudios en los cuales los prestadores de servicios turísticos son considerados actores clave en los procesos de manejo costero, hay pocos estudios en los que éstos



Foto: Luis Álava

son analizados como usuarios de las zonas de playa, con sus propias necesidades, preferencias y expectativas (Gore, 2009; Marin et al, 2009). Una de las razones por las que no se los ha considerado como usuarios de la playa podría ser porque los negocios turísticos en los países desarrollados donde se ha propuesto los esquemas de clasificación y certificación de playa se encuentran fuera de las zonas de playa. Sin embargo, estos esquemas no consideran que, en los países en vías de desarrollo los negocios turísticos se encuentran dentro del área de la playa, sobre todo en el caso de vendedores ambulantes y negocios informales como cabañas comedores, alquiler de ciclonautas y paseos en bote. A excepción de estudios aislados (Biggs et al., 2012; Gámez, Ivanova y Wilson, 2011; Bah y Goodwin, 2003), el comercio y la prestación informal de servicios del sector turístico en las zonas costeras, especialmente desde el punto de vista del manejo de playas recreativas no es un tema que se ha abordado suficientemente en el marco del manejo costero.

3. METODOLOGÍA

La economía de la costa ecuatoriana se basa fuertemente en el turismo doméstico de sol y playa (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2007). Sin embargo, el crecimiento no sostenible del turismo de sol y playa se manifiesta a través de la disminución de beneficios económicos, aumento desordenado de empleo informal, baja satisfacción del visitante y el deterioro del medio físico y biótico de la zona de la playa (Reck, 2006). En particular, la calidad de vida de las poblaciones locales se ve afectada por una actividad turística que no cumple con sus expectativas y que entra en conflicto con los usos locales y tradicionales de estas áreas (Perrone, Caijao y Burgos, 2009). Por ese motivo, el presente estudio tiene como objetivo identificar los patrones de uso recreativo y económico de cuatro playas por parte de los visitantes, residentes y prestadores de servicios turísticos, con el fin de generar lineamientos generales que puedan informar la política pública con respecto al manejo de playas turísticas en la costa ecuatoriana. Las áreas de estudios, así como los métodos utilizados son descritos a continuación.

3.1. ÁREA DE ESTUDIO

Para este estudio se escogieron cuatro playas, tres en la provincia de Santa Elena: Chipipe, Ayangue, Olón y una en la provincia de Guayas: Puerto Engabao. Las playas fueron elegidas por sus diferentes características morfodinámicas y distintos niveles de desarrollo turístico. Puerto Engabao ($80^{\circ} 30' 33'' \text{O}$, $2^{\circ} 33' 35'' \text{S}$) es una playa de pendiente pronunciada y fuerte oleaje situada en un pueblo de pescadores. Puerto Engabao no se ha desarrollado turísticamente porque es una playa rural, sin embargo, es muy popular entre los surfistas y tiene ciertos servicios de turismo comunitario. Chipipe ($80^{\circ} 58' 58'' \text{O}$, $2^{\circ} 11' 49'' \text{S}$) es una pequeña playa urbana de pendiente casi nula y oleaje leve, situada en el municipio de Salinas. Chipipe está rodeada de altos edificios de apartamentos que constituyen las segundas residencias de los habitantes de Guayaquil, la ciudad más poblada del país.

Ayangue ($80^{\circ} 45' 14'' \text{O}$, $1^{\circ} 58' 47'' \text{S}$) es una playa rural “de bolsillo” (Williams y Micallef, 2009) y poco oleaje situada en una comuna de pescadores del

mismo nombre. Se distingue por poseer una oferta variada de servicios de alimentación prestados por la comunidad local. Olón por otra parte ($80^{\circ} 45' 36'' \text{O}$, $1^{\circ} 47' 55'' \text{S}$) es una playa rural, amplia con poca pendiente situada y oleaje moderado a fuerte situadas en una comuna en la que se mantiene un ambiente relajado. Un paisaje impresionante y la facilidad para comprar terrenos en frente de la playa, volvió a Olón un destino popular para segundas residencias de familias acomodadas de Guayaquil. Olón tiene también una demanda turística internacional compuesta mayormente de turistas de larga estada provenientes de Argentina.

De acuerdo con Ricaurte-Quijano et al. (2019, en proceso de publicación), las cuatro playas pueden clasificarse de acuerdo tipologías morfodinámicas (McLaclan et al., 2013) y sociales (Williams y Micallef, 2009):

Tabla 4: Clasificación morfodinámica y social de las playas estudiadas.

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Tipo morfodinámico	Reflectiva	Intermedia	Intermedia	Disipativa
Tipo social	Rural	Urbana	Rural	Rural

Fuente: Elaboración propia

3.2. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA

Las condiciones socioeconómicas incluyeron básicamente la evaluación del tipo y características de los prestadores de servicios turísticos instalados en las zonas de playa y sus alrededores para lo cual se solicitaron datos oficiales al Ministerio de Turismo del Ecuador en relación con los negocios turísticos registrados en cada una de las playas. Sin embargo, se observó que los datos excluían el alojamiento y los restaurantes informales (Mintur, 2016). En consecuencia, en lugar de partir de los datos oficiales, se consideró para la investigación a todos los negocios ubicados dentro del área de playa y en la zona sub-funcional, es decir, entre la costa de la playa y cuatro cuadras tierra adentro (Balaguer et al., 2008).

Partiendo de la delimitación establecida, se identificaron un total de 140 negocios turísticos en

las cuatro playas, 106 de los propietarios decidieron participar en el estudio y 34 se negaron. El mayor número de respuestas se obtuvo en Ayangue (47 de 62 negocios identificados), seguido por Olón (35 de 53 negocios identificados), Puerto Engabao (13 de 13 negocios identificados) y Chipipe (11 de 12 negocios identificados). El método de recopilación de datos fue eficaz para reunir información de proveedores informales (Biggs, Hall, y Stoeckl, 2012), lo que resultó ser una proporción sustancial de la actividad empresarial del turismo en la costa del Ecuador. Por ejemplo, mientras que en el área de estudio delimitada para Ayangue se identificaron 62 negocios turísticos, sólo 9 de ellos están registrados oficialmente en la base de datos del Ministerio de Turismo, lo que indica que la mayoría de los negocios están operando informalmente.



Foto: Carla Ricaurte



Foto: Ricardo Bohórquez

3.3. CARACTERIZACIÓN DE LOS USOS DE VISITANTES Y RESIDENTES

Con respecto al uso de la playa por parte de visitantes y residentes, se realizaron encuestas de persona a persona durante las épocas de temporada alta (febrero) y baja (junio) de los años 2014 y 2015. Un total de 701 cuestionarios se aplicaron a los visitantes en las cuatro playas. Dado que no hay datos disponibles en relación con el número de visitantes,

la muestra de conveniencia incluyó 103 respuestas en Puerto Engabao, 203 en Chipipe, 197 en Ayangue y 198 en Olón.

Para evaluar el uso de los residentes, los entrevistadores se acercaron a los hogares de los residentes en Puerto Engabao (568 habitantes), Chipipe (3.013 habitantes urbanos), Ayangue (1218 habitantes) y Olón (2.116 habitantes). Se recolectaron un total de 705 cuestionarios en las cuatro comunidades, 151 en Puerto Engabao, 191 en Chipipe, 176 en Ayangue y 187 en Olón. A continuación, los datos relacionados a negocios, visitantes y residentes se analizaron de manera descriptiva con el software estadístico SPSS.

4. RESULTADOS

4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA

A continuación, se presenta los resultados obtenidos de la encuesta levantada hacia los turistas en Puerto Engabao, Chipipe, Ayangue y Olón.



Foto: Ricardo Bohórquez

4.1.1. REGISTRO EN EL MINISTERIO DE TURISMO

El Ministerio de Turismo con el fin de dar cumplimiento a la misión de fomentar la competitividad turística garantizando un servicio de calidad, opta por motivar la regulación, registro y control de los establecimientos turísticos. En las playas estudiadas, el 50,5% de los prestadores de servicios declara que se encuentran registradas en el Mintur, sin embargo, en Puerto Engabao el 61.5% de los establecimientos encuestados, afirman que no están registrados en el organismo público mientras que solo el 30.8% de los establecimientos afirma que sí se encuentran registrados.

Otro caso diferente es el de Chipipe en el que el 45.5% de sus establecimientos turísticos sí se encuentran registrados, mientras que el 27.3% no está registrado y

el 27.3% de los establecimientos no sabe si está registrado. Por otra parte, el 57.4% de los establecimientos encuestados en Ayangue sí se encuentran registrados, al igual que el 68.6% de los establecimientos en Olón.

El registro de los establecimientos turísticos es obligatorio según la Ley de Turismo, artículos 9 y 10 cuya última modificación fue realizada el 29 de diciembre de 2014. Esta ley establece que los establecimientos registrados, mediante la Licencia Única Anual de Funcionamiento, podrán acceder a beneficios tributarios, así como dar publicidad a su categoría. Así mismo los siguientes reglamentos, tasas y regulaciones establecen la obligatoriedad de obtener permisos para operar por parte de los prestadores de servicios turísticos:

- **REGLAMENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO**, según su última modificación del: 18-febrero de 2016, en la “SECCIÓN II DEL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO”, Artículo 11.
- **TASAS POR ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS Y PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO** según su última modificación del 14 de marzo de 2005. Artículos 1, 2, 3, 4 y 5.
- **REGULACIÓN DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, según acuerdo modificado el 11-julio de 2014. Artículos 1 y 2.

Tabla 5: Servidores turísticos registrados en el Mintur

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Sí	30.8%	45.5%	57.4%	68.6%
No	61.5%	27.3%	34%	25.7%
No lo sabe	7.7%	27.3%	8.5%	2.9%
No especifica	-	-	-	2.9%
Totales	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

4.1.2. TIPOS DE CONTRIBUYENTE

Los establecimientos encuestados en las playas estudiadas cuentan con dos tipos de obligaciones tributarias. En Puerto Engabao, el 61.5% de los establecimientos encuestados no especifica qué tipo de categoría de contribuyente posee, mientras que un 38.5% cuenta con Régimen Simplificado de Contribuyente (RISE). Por otra parte, en Chipipe, el 90.9% de los establecimientos encuestados posee Régimen General de Contribuyente (RUC) y el 9.1% de los establecimientos encuestados posee el RISE. Esto indica que el tamaño de los establecimientos en la playa urbana es mayor que el de las playas rurales.

En el caso de Ayangue, la mayoría de los establecimientos encuestados (59.6%) posee RISE mientras que un 27.7% cuenta con RUC y un porcentaje menor de establecimientos se encuentra agrupado en ambos tipos de categoría de contribuyente, no posee ninguno o no especifica el tipo de contribuyente que se posee.

Finalmente, en Olón, el 65.7% de los establecimientos encuestados posee RUC mientras que el 25.7% de los establecimientos encuestados posee RISE y una minoría (2.9%) afirma poseer ambos tipos de categoría de contribuyentes.

Tabla 6: Tipo de contribuyente de los establecimientos

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
RUC	-	90.9%	27.7%	65.7%
RISE	38.5%	9.1%	59.6%	25.7%
No especifica	61.5%	-	4.3%	5.7%
Ambos	-	-	4.3%	2.9%
Ninguno	-	-	4.3%	-
Totales	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

4.1.3. GREMIOS, ASOCIACIONES Y REDES

En Puerto Engabao, casi la mitad de los ofertantes de servicios turísticos encuestados afirma no pertenecer a gremios, asociaciones y redes, mientras que el 53.8% afirma estar afiliado a gremios, asociaciones y redes. Otro caso similar es el de Chipipe en donde un porcentaje del 54.5% afirma no estar comprometido o afiliado a gremios, asociaciones y redes mientras que un 27.3% si está afiliado y un 18.2% no está seguro de estar asociado.

Por otra parte, en Ayangue, el 72.3% de los encuestados afirma sí estar asociado a gremios, asociaciones y redes, mientras que un 25.5% no lo está y un 2.1% no está seguro. Como caso final y similar, en Olón se observa que el 60% de los encuestados sí se encuentra asociado a gremios, redes u asociaciones mientras que el 37.1% no está ligado a ninguna entidad. En otras palabras, la asociatividad es mayor en playas rurales que en playas urbanas.

Tabla 7: Gremios, Asociaciones y Redes

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Sí	46.2%	27.3%	72.3%	60%
No	53.8%	54.5%	25.5%	37.1%
No está seguro	-	18.2%	2.1%	2.9%
Totales	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

4.1.4. TRABAJO U OPERACIÓN DURANTE TODO EL AÑO

Como se evidencia en la tabla 8, el 76.9% de los encuestados en Puerto Engabao afirma trabajar u operar todo el año, mientras que el 23.1% no lo hace. Con respecto a Chipipe, el 63.6% de los encuestados afirma trabajar durante todo el año, mientras el 27.3% de encuestados no lo hacen, y el 9.1% no está seguro.

Otro caso similar es el de Ayangue, en donde el 70.2% de los encuestados sí laboran durante todo el año, mientras que el 29.8% no lo hace. Finalmente, en Olón se afirma que el 77.1% de los encuestados sí trabajan todo el año, mientras que el 22.9% no labora durante todo el año.

Tabla 8: Trabaja u opera todo el año

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Sí	76.9%	63.6%	70.2%	77.1%
No	23.1%	27.3%	29.8%	22.9%
No está seguro	-	9.1%	-	-
Totales	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

4.1.5. CONFLICTOS CON OTROS NEGOCIOS

En los casos de playas como Puerto Engabao y Chipipe, nadie reportó conflictos con otros negocios. Por otra parte, el 95.7% de los encuestados afirma

que no existe conflictos en Ayangue, mientras que en Olón el 82.9% afirman que tampoco tienen problemas o conflictos con otros negocios.

Tabla 9: Conflictos con otros negocios

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
No	100%	100%	95.7%	82.9%
Sí	-	-	4.3%	17.1%
Totales	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

4.1.6. AMENAZAS

En Puerto Engabao, el 53.8% de los encuestados admite tener o percibir amenazas externas, mientras que el 38.5% no encuentra amenazas a su alrededor. De manera similar, el 60% de los encuestados en Olón admite tener amenazas a su alrededor mientras que el 40% no percibe tener amenazas.

Por otra parte, en Chipipe el 54.5% no percibe ni observa

amenazas, mientras que el 45.5% de los encuestados sí percibe amenazas a su alrededor, y de manera similar en Ayangue el 27.7% de los encuestados sí observa amenazas a su alrededor, mientras que un 72.3% no tiene amenazas.

Las amenazas externas se categorizan en tres niveles: alta, media y baja; en la primera categoría se encuentran a las amenazas físico-ambientales del entorno (erosión, desastres naturales, estacionalidad, entre otras); en la segunda categoría se encuentran los temas relacionados con los aspectos legales (registro oficial de operación, tenencias de tierra y desalojos), y finalmente las que se encuentran en la última categoría corresponden a los aspectos sociales (falta de organización, competencia desleal e inseguridad).

Tabla 10: Amenazas

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Sí	53.8%	45.5%	27.7%	60%
No	38.5%	54.5%	72.3%	40%
No específica	7.7%	-	-	-
Totales	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

4.1.7. CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS

En Puerto Engabao existe un gran porcentaje de encuestados que afirman no saber en qué tipo de categoría se encuentran los servicios ofrecidos (61.5%), seguido por el 15.4% de los encuestados que afirman que son de tercera categoría. De manera similar, en Chipe, el 63.6% de los encuestados afirman no saber en qué tipo de categoría se encuentran los servicios ofrecidos; y en Ayangue, la mayoría (46.8%) de los encuestados afirman que

los servicios ofrecidos en la playa pertenecen a una segunda categoría, mientras que un 34% de los encuestados no lo saben. Finalmente, en Olón, el 40% de los encuestados admite no saber la categoría a la que pertenece los servicios ofrecidos, mientras que el 17.1% y 11.4% indican que los servicios pertenecen a una primera y segunda categoría, respectivamente.

Tabla 11: Categorías

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Lujo	7.7%	-	2.1%	2.9%
Primera	-	9.1%	10.6%	17.1%
Segunda	7.7%	9.1%	46.8%	11.4%
Tercera	15.4%	9.1%	2.1%	20%
Cuarta	7.7%	9.1%	2.1%	2.9%
No aplica	-	-	2.1%	5.7%
No lo sabe	61.5%	63.6%	34%	40.0%
Totales	100%	100%	100%	100%



Fuente: Elaboración propia

4.1.8. TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN

Se evidencia que en Puerto Engabao el mayor tipo de establecimientos son de restauración o alimentación, es decir el 44.4% de los encuestados, seguido del 22.2% que afirma que tiene cabañas.

En el caso de Chipipe, el 50% de los encuestados afirmó que su tipo de establecimiento es una cafetería; seguido de un 37.5% que menciona que son restaurantes. Otro caso es el de Ayangue, donde el 48.8% de los establecimientos son restaurantes, mientras el 29.3% afirma que son cabañas. Para concluir en Olón el 68.2% de los encuestados afirma que su negocio corresponde a cabañas, seguido del 13.6% de restaurantes.

Tabla 12: Tipos de establecimientos de restauración

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Bar	-	-	4.9%	4.5%
Bar-restaurante	-	-	-	4.5%
Cabaña	22.2%	-	29.3%	68.2%
Cabaña-Bar	-	-	-	4.5%
Cafetería	-	50%	-	13.6%
Carretilla	-	-	-	4.5%
Cevichería	-	12.5%	-	-
Comedor	11.1%	-	9.8%	-
Kiosko	-	-	4.9%	-
Restaurante	44.4%	37.5%	48.8%	-
Tienda con mesas	11.1%	-	-	-
No especifica	11.1%	-	2.4%	-
Totales	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

4.1.9. TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO

En Puerto Engabao el 75% de los encuestados afirmaron que las hospederías son los establecimientos de alojamiento más comunes de la zona, mientras el 25% de los encuestados afirman que es el de alojamiento comunitario. Otro caso es el de Chipipe en donde el 66.7% de los encuestados afirma que el hotel restaurante es el tipo de alojamiento más común de la zona, mientras que el 33.3% afirma que es el hotel.

Por otra parte, en Ayangue, el 33.3% afirma que el tipo de alojamiento mayoritario es el hostel; y finalizando en Olón, el tipo de alojamiento más común es el de hostel, seguido del 23.1% de hoteles y el 15.4% de hospederías comunitarias.

Tabla 13: Tipo de establecimientos de alojamiento

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Alojamiento Comunitario	25%	-	-	-
Habitaciones	-	-	16.7%	-
Hotel	-	33.3%	16.7%	23.1%
Hotel-restaurante	-	66.7%	-	-
Hotel-Bar	-	-	-	7.7%
Hostal	-	-	33.3%	46.2%
Hostería	-	-	16.7%	7.7%
Hospedería	75%	-	16.7%	15.4%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia



Foto: Ricardo Bohórquez

4.2. CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la encuesta levantada hacia los turistas en las playas estudiadas (Puerto Engabao, Chipipe, Ayangue y Olón).

4.2.1. FRECUENCIA DE VISITA

En cuanto a la frecuencia de visita de las playas en general, se puede evidenciar que en todas Puerto Engabao, Chipipe, Ayangue y Olón, los turistas respondieron que tienden a visitarlas casi nunca o rara vez, seguido de visitarlas solo en feriados. El 29,13% de los turistas encuestados afirman que visitan Puerto Engabao casi nunca o rara vez, seguido del 27,18% que visitan la playa solo en feriados.

Tabla 14: Frecuencia de visita

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Siempre	1,9%	1,50%	0,0%	0,0%
Usualmente	0,0%	0,50%	0,0%	0,0%
Frecuentemente	25,2%	20,8%	8,4%	17,2%
Algunas veces/ A menudo	14,6%	3,5%	8,4%	7,1%
Ocasionalmente	1,9%	3,0%	6,8%	5,1%
Casi nunca/ rara vez	29,1%	35,1%	43,5%	42,9%
Solo en feriados	27,2%	32,7%	30,4%	27,3%
Solo en temporada	0,0%	0,0%	0,5%	0,5%
No sabe/ No responde	0,0%	3,0%	2,1%	0,0%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, el 35,15% de los turistas encuestados afirman que visitan Chipipe casi nunca o rara vez, seguido del 32,67% que visitan la playa solo en feriados. El 43,46% de los turistas encuestados afirman que visitan Ayangue casi nunca o rara vez,

seguido del 30,37% que visitan la playa solo en feriados. Finalmente, cabe mencionar que el 42,93% de los turistas encuestados afirman que visitan Olón casi nunca o rara vez, seguido del 27,27% que visitan la playa solo en feriados.

4.2.2. MOMENTO DE PREFERENCIA DE VISITA

Tabla 15: Hora de Preferencia de visita

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Mañana	51,5%	41,6%	54,9%	33,7%
Medio día	17,5%	16,3%	18,7%	18,4%
Tarde	19,4%	19,8%	10,9%	35,7%
Indiferente	9,7%	22,3%	15,5%	12,2%
Depende de la marea	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, el 43,69% de los turistas encuestados afirman que visitan Puerto Engabao durante el mañana, seguido del 17,46% que prefieren ir a la playa al medio día. En Chipipe, el 39,11% de los turistas encuestados afirman que visitan la playa en la mañana,

mientras el 22,28% declara que a hora del día en la que visitan la playa les es indiferente.

En Ayangue, el 49,74% de los turistas encuestados afirman que visitan la playa durante el mañana, seguido de un 18,65% quienes prefieren el medio día para visitarla. En Olón, el 31,12% de los turistas encuestados afirman que visitan la playa en el mañana, seguido del 26,02% que prefiere la tarde.

4.2.3. TIEMPO DE ESTADÍA EN LA PLAYA

En el caso del tiempo de estadía en la playa, un porcentaje de turistas mayor al 50% prefiere permanecer en las playas estudiadas por más de 5 horas, a excepción de Puerto Engabao. El 42,72% de los turistas encuestados afirman que visitan la playa de Puerto Engabao de 3 a 4

horas, seguido de un 41,75% que prefiere visitar la playa por más de 5 horas.

Tabla 16: Tiempo de estadía en la playa (horas)

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
1-2 horas	15,5%	4,5%	10,9%	10,6%
3- 4 horas	42,7%	35,6%	26,9%	35,9%
> 5 horas	41,7%	59,9%	62,2%	53,5%
Total	100%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

El 59,9% de los turistas encuestados afirman que visitan la playa de Chipipe por un tiempo mayor a 5 horas, seguido de un 35,64% que prefiere visitar la playa entre 3 a 4 horas. En Ayangue el 62,18% de los turistas encuestados afirman que visitan la playa por un tiempo mayor a 5 horas, seguido de un 26,94% que prefiere visitar la playa entre 3 a 4 horas. Finalmente, en Olón el 53,54% de los turistas encuestados

afirman que visitan la playa de Olón por un tiempo mayor a 5 horas, seguido de un 35,86% que prefiere visitar la playa entre 3 a 4 horas.

4.2.4. NÚMERO DE ACOMPAÑANTES

En cuanto al número de acompañantes, se puede evidenciar que el mayor porcentaje de turistas en Chipipe, Ayangue y Olón afirman estar acompañados en un rango de entre 5 a 8 personas. Mientras que en Puerto Engabao el mayor porcentaje de turistas se inclina a visitar la playa con 3 a 4 personas.

En efecto, el 35,92% de los turistas encuestados afirman que visitan Puerto Engabao con un número de 3 a 4 acompañantes, seguido del 32,04% que visita la playa con un número de 5 a 8 personas. El 50,75%

de los turistas encuestados afirman que visitan Chipipe con un número de 5 a 8 acompañantes, seguido del 27,36% que visita la playa con un número de 3 a 4 personas. El 38,34% de los turistas encuestados afirman que visitan Ayangue con un número de 5 a 8 acompañantes, seguido del 31,09% que visita la playa con 9 personas o más. El 37,56% de los turistas encuestados afirman que visitan Olón con un número de 5 a 8 acompañantes, seguido del 24,37% que visita la playa con 9 personas o más.

Tabla 17: Número de acompañantes

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
1 - 2 personas	20,4%	6,0%	9,8%	17,3%
3 - 4 personas	35,9%	27,4%	20,7%	20,8%
5 - 8 personas	32,0%	50,7%	38,3%	37,6%
> 9 personas	11,7%	15,9%	31,1%	24,4%
Total	100,0%	100,0%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

En conclusión, Ayangue es la playa a la que los turistas deciden ir acompañados con un mayor número de personas. Y Puerto Engabao, por otro

lado, el destino al que los turistas tienden a ir en grupos más pequeños.

4.2.5. TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

El 59,80% de los visitantes encuestados afirman que no pernoctan en la playa de Puerto Engabao, seguido del 25,49% que afirma que se hospedarán durante

su estadía en casa propia, con amigos o familiares. En Chipipe, el 49,01% de los visitantes encuestados afirman que se hospedarán durante su estadía en casa propia, con amigos o familiares, seguido del 37,62% que afirma que no pernoctará en el lugar.

Tabla 18: Tipos de establecimientos de hospedaje

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Hotel	2,0%	10,9%	10,4%	19,0%
Hostería	7,8%	0,0%	2,6%	13,8%
Hospedería comunitaria	1,0%	0,5%	0,0%	2,1%
Propio/Amigos/Familiares	25,5%	49,0%	28,0%	33,8%
Camping	3,9%	2,0%	0,5%	1,5%
No pernocta	59,8%	37,6%	58,5%	29,7%
Total	100,0%	100,0%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

El 58,55% de los turistas encuestados afirman que no pernoctan en la playa de Ayangue, seguidos del 27,96% que se hospedarán durante su estadía en casa propia, con amigos o familiares. Finalmente, en Olón, el 33,85% de los turistas encuestados afirman que se hospedarán durante su estadía

en casa propia, con amigos o familiares, seguido de un 29,74% no pernoctará en el lugar.

Se puede evidenciar que en Puerto Engabao y Ayangue el mayor porcentaje de turistas encuestados prefieren no pernoctar en las playas, por lo que estos no serían considerados como turistas, sino como visitantes del día. Mientras tanto, en Chipipe y Olón la mayoría de turistas sí planea pernoctar en el lugar, pero en casa propia, de amigos, o familiares. Por ende, se puede notar que en las 4 playas un número mínimo de visitantes tiende a gastar en hospedaje.

4.2.6. TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

El 45,63% de los turistas encuestados afirman que comerán en una cabaña en la playa de Puerto Engabao, seguido del 28,16% que prefiere hacerlo en un restaurante. En Chipipe el 61,19% de los encuestados afirman que comerán en un restaurante, mientras que el 12,44% prefiere comprar comida a vendedores ambulantes. En Ayangue, el 49,74% de los turistas encuestados afirman que comerán en una cabaña en la playa, seguido del 40,99% que prefiere comer en un restaurante.

En Olón, el 59,09% de los turistas encuestados afirman que comerán en una cabaña en la playa de Olón, mientras el 24,75% prefiere hacerlo en un restaurante.

Tabla 19: Tipos de establecimientos de alimentos y bebidas

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Restaurante	28,2%	61,2%	40,9%	24,7%
Carretera/Triciclo en la playa	0,0%	3,5%	0,0%	2,5%
Vendedor ambulante	3,9%	12,4%	1,6%	1,5%
Cabaña en la playa	45,6%	2,5%	49,7%	59,1%
Casa propia/ Amigos/ Familiares	8,7%	6,5%	3,1%	5,6%
Restaurante en playas vecinas	11,7%	0,0%	0,5%	1,0%
Trae comida	1,0%	8,5%	3,6%	5,6%
Todas las anteriores	0,0%	5,5%	0,0%	0,0%
No sabe	1,0%	0,0%	0,5%	0,0%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Se puede determinar que la mayor parte de turistas encuestados prefieren alimentarse en una cabaña en la playa, a excepción del caso

de Chipipe, en donde el mayor porcentaje de turistas prefiere un restaurante.

4.2.7. GASTO EN HOSPEDAJE

Estrechamente relacionado con los resultados del punto 4.2.5, esta tabla nuevamente muestra que gran parte de turistas en las 4 playas estudiadas prefieren no realizar un gasto extra por hospedaje y deciden no pernoctar en las playas o permanecer

en su casa propia, de amigos o familiares. El 87,25% de los turistas encuestados no generan un gasto en alojamiento en la playa de Puerto Engabao debido a que no pernoctan, seguido de un 7,84% que posee un presupuesto para alojamiento menor a 20 USD.

Tabla 20: Gasto en hospedaje (por persona)

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
No aplica	87,3%	88,1%	87,0%	64,6%
< 20 USD	7,8%	3,0%	4,2%	20,0%
21USD - 30USD	3,9%	1,0%	5,2%	7,7%
31USD - 40USD	0,0%	2,5%	1,6%	4,1%
> 41USD	1,0%	5,4%	2,1%	3,6%
Total	100,0%	100,0%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

En Chipipe, el 88,12% de los turistas encuestados no generan un gasto en alojamiento debido a que estos se alojan en casa propia, amigos o familiares, seguido del 5,45% que posee un presupuesto para alojamiento superior a 41 USD. En Ayangue, el 86,98% de los turistas encuestados no pernoctan en la playa de Ayangue, por lo que no generan un gasto en hospedaje, seguido de un 5,21% que posee un presupuesto para alojamiento de entre 21 a 30 USD. El 64,62% de los turistas encuestados

no generan un gasto en alojamiento en la playa de Olón debido a que estos se alojan en casa propia, amigos o familiares, seguido de un 20% que posee un presupuesto para alojamiento menor a 20 USD.

Se puede afirmar en base a esto que en Puerto Engabao, Chipipe, Ayangue y Olón son playas cuya oferta hotelera no es del todo codiciada por el turista.

4.2.8. GASTO EN ALIMENTACIÓN

El mayor porcentaje de turistas encuestados en Puerto Engabao, Chipipe, Ayangue y Olón poseen un presupuesto superior a 10 USD en alimentación diaria por persona. El 28,43% de turistas

encuestados en Puerto Engabao tiene como presupuesto para alimentación un monto mayor a 10 USD, seguido del 25,49% que está dispuesto a gastar entre 4 a 7 USD. El 67,33% de turistas encuestados en Chipipe tiene como presupuesto para alimentación un monto mayor a 10 USD, seguido de que un 13,37% está dispuesto a gastar entre 8 a 10 USD.

Tabla 21: Gasto en alimentación (por persona)

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
1USD - 3USD	11,8%	4,5%	4,1%	3,6%
4USD - 7USD	25,5%	11,4%	17,1%	14,7%
8USD - 10USD	13,7%	13,4%	19,7%	16,2%
>10USD	28,4%	67,3%	54,9%	60,9%
Trae comida	5,9%	3,5%	2,6%	3,6%
Gasto en playas vecinas	11,8%	0,0%	0,5%	1,0%
No aplica	2,9%	0,0%	1,0%	0,0%
Total	100,0%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

De igual manera, el 54,92% de turistas encuestados en Ayangue tiene como presupuesto para alimentación un monto mayor a

10 USD , seguido del 19,69% que está dispuesto a gastar entre 8 a 10 USD. En Olón, el 60,91% de turistas encuestados tiene como presupuesto para alimentación un monto mayor a 10 USD, mientras el 16,24% está dispuesto a gastar entre 8 a 10 USD.

4.2.9. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA PLAYA

Las 3 actividades más practicadas en Puerto Engabao son: caminar (21,1%), relajarse (15,7%) y nadar (13%). En Chipipe las tres mismas actividades más realizadas por los encuestados son caminar (21,9%), nadar (20,9%) y relajarse (18,9%). En Ayangue por otro lado, los turistas prefieren caminar (21,2%), conversar (15,9%) y nadar (17,3%).

Finalmente, en Olón, los visitantes reportaron que prefieren caminar (21,2%), conversar (16,7%) y nadar (16,8%).

Tabla 22: Actividades que se realizan en la playa

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Nadar	13,0%	20,9%	17,3%	16,8%
Bucear	-	1,0%	2,1%	0,8%
Deportes	4,4%	3,5%	4,3%	4,4%
Surf	4,7%	0,3%	0,2%	1,3%
Ciclonauta	-	-	0,2%	0,3%
Moto acuática - Jetsky	-	0,2%	0,2%	-
Banana	-	-	-	-
Kitesurfing	-	-	-	0,2%
Parapente	-	-	0,2%	-
Apnea	1,0%	-	0,2%	-
Boyas acuáticas	-	0,7%	1,2%	0,3%
Caminar	21,1%	21,9%	21,2%	21,2%
Jugar con arena	4,4%	3,0%	4,0%	3,2%
Fotografía	10,0%	4,1%	4,7%	5,4%
Recoger conchas	1,3%	-	0,5%	0,7%
Disfrutar con los niños	3,3%	2,8%	4,8%	2,0%

Paseo	-	0,5%	-	-
Jugar	-	-	-	0,2%
Pesca	-	-	-	-
Paseo en bote	0,3%	-	0,2%	-
Conversar	9,4%	11,3%	15,9%	16,7%
Relajación	15,7%	18,9%	12,1%	12,5%
Conversar	9,4%	11,3%	15,9%	16,7%
Relajación	15,7%	18,9%	12,1%	12,5%
Broncearse	4,7%	3,0%	1,9%	2,2%
Lectura	0,7%	1,5%	2,1%	2,0%
Reuniones familiares	4,4%	5,1%	4,1%	5,9%
Fiestas con amigos	1,7%	0,5%	1,6%	2,9%
Tomar	-	0,5%	0,7%	0,7%
Comer	-	-	0,5%	0,2%
Descansar	-	0,3%	-	-
Fumar	-	-	-	0,2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Por todo lo mencionado anteriormente, se puede afirmar que las actividades de caminar,

nadar, relajarse y conversar son las más practicadas por los visitantes independientemente del tipo playa en donde estén.

4.2.10. FACTORES DE SELECCIÓN DE LA PLAYA

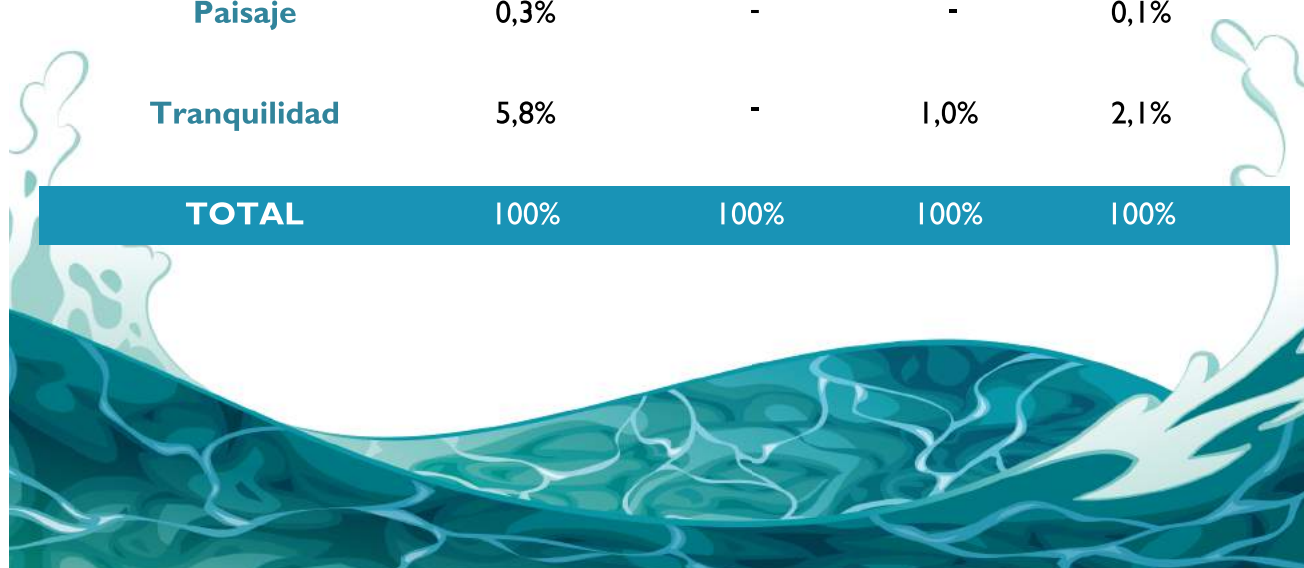
Los turistas que decidieron visitar la playa de Puerto Engabao, lo hicieron principalmente por: el tamaño de la playa (12,2%), la limpieza de la playa (11,9%) y la cercanía de la playa al lugar de alojamiento (9,4%). Por otro lado, en Chipipe, los turistas optaron por esa playa debido a: el poco oleaje (11,8%), la limpieza de la playa (9,9%), la presencia de policías (9,3%) y el tamaño de la playa (9,2%). En Ayangue, a los turistas

les agrada: el poco oleaje (14,1%), la limpieza de la playa (9,7%), y la temperatura del agua (9,1%). Por último, en Olón, se destacan: la limpieza de la playa (10%), el tamaño de la playa (9,5%), y la disponibilidad de parqueo (9%) como los principales factores al elegir el lugar. Se puede notar que todas las playas son escogidas en base a criterios de limpieza.

Tabla 23: Factores de selección de la playa

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Parqueo	8,4%	7,5%	8,8%	9,0%
Duchas	4,6%	6,2%	7,8%	7,7%
Baños	4,8%	6,2%	8,5%	7,9%
Limpieza de la playa	11,9%	9,9%	9,7%	10,0%
Presencia de salvavidas	4,6%	7,7%	5,1%	6,4%
Presencia de policías	4,1%	9,3%	7,0%	6,1%
Cercanía de la playa al lugar de alojamiento	9,4%	7,7%	4,5%	6,7%

Cercanía de la playa a restaurantes	5,3%	7,3%	7,6%	7,4%
Tamaño de la playa	12,2%	9,2%	8,3%	9,5%
Color del agua	8,6%	8,1%	8,4%	8,2%
Temperatura del agua	6,8%	8,6%	9,1%	8,1%
Poco oleaje	6,8%	11,8%	14,1%	9,3%
Mucho oleaje	6,3%	0,6%	0,2%	1,6%
Clima	0,3%	%	-	-
Paisaje	0,3%	-	-	0,1%
Tranquilidad	5,8%	-	1,0%	2,1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%



Fuente: Elaboración propia

4.2.11. FACTORES QUE PERTURBAN LA ESTADÍA EN LA PLAYA

En la playa de Puerto Engabao, los turistas se sienten afectados ante los siguientes aspectos: basura (22,9%), botes en la arena en la zona de bañistas (11,7%), y presencia de animales domésticos en la playa (11,7%). En Chipipe, a los turistas les perturba principalmente: basura (21,3%), congestión/aglomeración de personas (15,4%), y botes en la arena en la zona de bañistas (10,2%). En Ayangue, los factores que más perturban a sus turistas son: basura (20,1%), botes en la arena en la zona de bañistas (15,2%) y presencia de animales domésticos

en la playa (13,1%). Finalmente, en Olón, los turistas no se sienten a gusto con respecto a: basura (22,9%), vehículos en la playa (14,1%) y presencia de animales domésticos en la playa (12,8%). En las 4 playas estudiadas, la basura es el principal aspecto que perturba los turistas, sin embargo, cabe recalcar que la presencia de animales domésticos también es un tema que aparece recurrentemente como factor de perturbación a los visitantes.

Tabla 24: Factores que perturban la estadía en la playa

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Tráfico automotriz	3,6%	5,9%	5,9%	5,8%
Botes/motos/cuadrones en la arena	11,6%	10,2%	15,2%	7,8%
Vehículos en la playa	6,3%	10,1%	10,8%	14,1%
Presencia de zona privada por estacas y letreros	0,4%	-	-	-
Falta de logística en carreteras y entradas a pueblos	-	-	-	0,2%
Descontrol de barcos	-	-	0,2%	-
No hay baños ni duchas	1,8%	-	-	0,2%
Estado de la carretera	0,9%	-	-	-
Basura	22,9%	21,3%	20,1%	22,9%

Animales domésticos	11,7%	9,5%	13,1%	12,8%
Gente jugando pelota	1,3%	6,4%	4,7%	4,1%
Gente tomando	-	0,1%	-	-
Ruido (música, personas, botes)	8,5%	11,1%	10,8%	6,1%
Calles sucias	-	0,1%	-	-
Duchas sucias	-	0,1%	-	-
No hay salvavidas	0,4%	-	-	-
Desorden de las carpas	-	0,1%	-	0,2%
Carpas zonificadas	-	-	0,2%	-
Falta de información	-	-	-	0,2%
Congestión de personas	12,1%	15,4%	8,5%	9,5%
Acoso de vendedores	5,4%	7,9%	4,0%	6,9%
Personas que piden limosna	-	0,3%	-	-
Gente no grata	-	-	0,2%	-
Bancos en las playas	-	-	0,2%	-
Parasoles frontales	-	-	-	0,2%
Ninguno	13,0%	1,4%	6,3%	9,1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia



Foto: Coordinación Zonal 5 del MINTUR

4.3. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los residentes en las playas estudiadas (Puerto Engabao, Chipipe, Ayangue y Olón).

4.3.1. EDAD

En cuanto a la edad de los residentes de las comunidades en estudio, se evidencia que en Puerto Engabao y Olón el mayor porcentaje de residentes tiene entre 26 - 33 años; mientras

encuestados manifiesta tener entre 18 - 25 años. Por su parte, Ayangue representa una mayoría porcentual de residentes que tiene entre 34 - 41 años. Cabe destacar que Olón presenta el grupo de encuestados más longevos llegando hasta los 90 - 97 años, mientras que en Ayangue los encuestados llegan hasta los 66 - 73 años solamente.

Tabla 25: Edad

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
18 - 25 años	18,5%	19,7%	18,2%	22,0%
26 - 33 años	22,3%	12,4%	18,8%	23,1%
34 - 41 años	20,0%	18,5%	22,4%	18,3%
42 - 49 años	20,0%	17,4%	17,6%	11,3%
50 - 57 años	10,0%	12,6%	12,7%	8,6%
58 - 65 años	4,6%	9,6%	8,5%	7,0%
66 - 73 años	0,8%	6,7%	1,8%	5,9%
74 - 81 años	3,1%	2,8%	-	1,6%
82 - 89 años	0,8%	0,3%	-	1,6%
90 - 97 años	-	-	-	0,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

4.3.2. TIEMPO DE RESIDENCIA

En cuanto al tiempo de residencia, se evidencia que en Puerto Engabao y Chipipe existe un mayor porcentaje de encuestados

que afirman haber residido en la comunidad entre 0 - 9 años y 20 - 29 años respectivamente; mientras que los residentes de Ayangue y Olón manifiestan haber vivido en la comunidad mucho más tiempo, entre 30 - 39 años.

Tabla 26: Tiempo de residencia

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
0 - 9 años	39,8%	19,7%	17,3%	11,8%
10 - 19 años	11,0%	14,4%	11,7%	11,8%
20 - 29 años	27,1%	22,0%	20,4%	21,0%
30 - 39 años	11,9%	13,8%	26,5%	22,6%
40 - 49 años	5,9%	15,8%	11,1%	14,0%
50 - 59 años	3,4%	7,0%	6,2%	6,5%
60 - 69 años	-	5,1%	6,8%	8,1%
70 - 79 años	0,9%	2,0%	-	2,7%
80 - 89 años	-	0,3%	-	1,1%
90 - 99 años	-	-	-	0,5%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

4.3.3. FRECUENCIA DE VISITA A LA PLAYA

En cuanto a la frecuencia de visita a la playa, se evidencia que el mayor porcentaje de residentes de Puerto Engabao, Chipipe, Ayangue y Olón afirma visitar la playa siempre y frecuentemente; mientras que residentes de Puerto Engabao, Chipipe y Ayangue manifiesta en un menor porcentaje visitarlas durante la temporada.

En el caso de Puerto Engabao el 47,37% de residentes afirma visitar la playa frecuentemente, mientras que un 12,03% la visita algunas veces. El 36,20% de

residentes de Chipipe afirma visitar la playa siempre, mientras que un 9,20% la visita todos los feriados. Cabe recalcar que en Chipipe se muestra que existe un porcentaje de residentes que nunca visita la playa. Por otra parte, tan sólo un 0,75% manifiesta visitarla durante la temporada.

En Ayangue, el 48,19% de residentes afirma visitar la playa frecuentemente, mientras que un 4,22% la visita usualmente. Finalmente, el 50,54% de residentes de Olón afirma visitar la playa frecuentemente, mientras que un 5,38% la visita usualmente.

Tabla 27: Frecuencia de visita a la playa

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Siempre	30,8%	36,2%	28,9%	25,8%
Usualmente	6,0%	3,3%	4,2%	5,4%
Frecuentemente	47,4%	21,1%	48,2%	50,5%
Algunas Veces	12,0%	14,5%	14,5%	12,9%
Ocasionalmente	-	1,2%	0,6%	1,1%
Casi nunca	3,0%	9,5%	3,0%	3,2%
Nunca	-	4,5%	-	-
Todos los feriados	-	9,2%	-	1,1%
Durante la temporada	0,8%	0,6%	0,6%	-
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

4.3.4. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA PLAYA

En cuanto a la preferencia de actividades en la playa, se evidencia que el mayor porcentaje de residentes de Puerto Engabao, Chipipe, Ayangue y Olón afirma visitar la playa para caminar, nadar y reunirse con la familia; mientras que un menor porcentaje de todas las comunidades manifiesta visitarlas para pescar.

Cabe mencionar que los residentes de Chipipe realizan una mayor variedad de actividades en comparación con los residentes de las demás playas en estudio.

Tabla 28: Actividades que se realizan en la playa

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Caminar	20,1%	22,1%	23,5%	25,5%
Conversar	7,0%	6,3%	4,8%	5,3%
Nadar	17,5%	16,2%	18,5%	9,5%
Bucear	-	0,8%	1,6%	0,2%
Relajarse	8,3%	9,5%	8,3%	6,9%
Deportes	8,0%	7,9%	8,9%	7,8%
Jugar con arena	2,0%	1,9%	2,2%	4,0%
Recoger conchas	1,5%	0,9%	0,2%	2,2%
Broncearse	0,3%	0,9%	0,2%	
Fotografiar	1,0%	1,2%	1,0%	0,9%
Leer	0,5%	1,6%	0,2%	0,7%
Practicar Jetsky	-	0,7%	-	-
Practicar Kitesurfing	-	0,1%	-	-
Surfear	2,3%	1,4%	0,2%	1,8%
Alquilar boyas	-	0,8%	-	-
Disfrutar con los niños	8,3%	6,4%	11,5%	14,4%
Reunirse con la familia	12,5%	12,4%	10,5%	12,0%
Reunirse con amigos	7,5%	5,9%	6,7%	6,0%

Andar en bicicleta	-	-	-	0,5%
Trabajo	1,8%	0,3%	-	0,5%
Snorkeling	-	0,2%	0,4%	-
Jugar	-	-	-	0,2%
Paddle board	-	0,1%	-	-
Mingas	-	0,1%	-	-
Pesca	1,0%	0,3%	0,6%	0,5%
Velerismo	-	0,2%	-	-
Acostarse en la arena	-	0,1%	-	-
Tomar cerveza	-	0,2%	-	-
Comer	-	-	0,4%	-
Observación	-	-	0,2%	-
Otro	-	-	-	-
Pintar	-	-	-	0,2%
Trotar, correr y ejercitarse	-	1,6%	-	0,5%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

En Puerto Engabao, se destacan principalmente las siguientes actividades: caminar (20,6%), nadar (17,5%) y reunirse con la familia (12,5%). Mientras que las actividades menos realizadas son: leer (0,5%) y broncearse (0,3%). Similar situación a la de Chipipe, en donde se destacan principalmente: caminar (22,1%), nadar (16,1%) y reunirse con la familia (12,4%). Mientras que las actividades menos realizadas son: acostarse en la arena (0,1%), mingas (0,1%), practicar paddle board (0,1%) y practicar kitesurfing (0,1%).

En Ayangue, se destacan principalmente: caminar (23,6%), nadar (18,5%) y disfrutar con los niños (11,5%). Mientras que las actividades menos realizadas son: broncearse (0,2%), recoger conchas (0,2%), observación de flora y fauna (0,2%), surfear (0,2%) y leer (0,2%). Mientras que en Olón, entre las actividades que los residentes realizan en la playa, se destacan principalmente: caminar (25,5%), disfrutar con los niños (14,4%) y reunirse con la familia (12,0%). Mientras que las actividades menos realizadas son: bucear (0,2%), pintar (0,2%) y jugar (0,2%).

4.3.5. NECESIDAD DE FACILIDADES EN LA PLAYA


En cuanto a las facilidades en la playa, se evidencia que el mayor porcentaje de residentes de Puerto Engabao, Chipipe, Ayangue y Olón afirma necesitar servicios higiénicos, botes de basura, duchas y torres salvavidas; mientras que un menor porcentaje

manifiestan en conjunto que una de las necesidades es la señalización. Cabe mencionar que se evidencia la necesidad de un mayor número de facilidades en la playa de Puerto Engabao.

Tabla 29: Necesidades de facilidades en la playa

TIPO DE FACILIDADES	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Servicios higiénicos	22,0%	26,2%	19,3%	20,2%
Duchas	16,6%	22,5%	12,3%	17,4%
Torres salvavidas	13,3%	17,4%	22,5%	16,4%
Botes de basura	20,8%	19,3%	23,6%	24,9%
Parqueos	16,1%	10,5%	8,0%	7,5%
No aplica	5,2%	3,2%	12,1%	9,3%
Asientos	0,6%	0,2%	-	-
Pérgolas	0,9%	-	0,2%	0,2%
Mirador	0,9%	-	-	-
Camineras	0,2%	-	0,4%	1,0%
Entrada a la playa	0,2%	-	-	-
Muelle	0,9%	-	0,4%	-
Carpas	0,4%	-	-	-
Facilidades para surfistas	0,6%	-	-	0,6%

Señalización	0,9%	0,2%	0,4%	1,0%
Parques	0,6%	-	0,2%	-
Parqueos de bicicletas	-	-	0,2%	-
Facilidades para discapacitados	-	-	-	0,2%
Centro de información turística	-	0,2%	0,2%	0,2%
Ninguna	-	-	0,4%	1,0%
Vestidores	-	0,1%	-	-
No sabe	-	0,1%	-	-
Total	100%	100%	100%	100%



Fuente: Elaboración propia

Respecto a la necesidad de facilidades que los residentes de Puerto Engabao afirman tener, se destacan principalmente: servicios higiénicos (22,0%), botes de basura (20,8%) y duchas (16,6%). Mientras que las facilidades menos solicitadas son: carpas (0,4%), entrada a la playa (0,2%) y camineras (0,2%).

En relación con Chipipe, se destacan principalmente: servicios higiénicos (26,2%),

duchas (22,5%) y botes de basura (19,3%). Mientras que las facilidades menos solicitadas son: señalización (0,2%), asientos (0,2%) y vestidores (0,1%). Cabe mencionar que un porcentaje mínimo de residentes (0,1%) manifiesta no saber qué facilidades necesita la playa.

En Ayangué por otro lado, se destacan principalmente: botes de basura (23,6%), torres salvavidas (22,5%) y servicios higiénicos (19,3%). Mientras que las facilidades menos solicitadas son: parques (0,2%), pérgolas (0,2%), centros de información turística (0,2%) y parqueos de bicicletas (0,2%). En Olón sobresalen principalmente: botes de basura (24,9%), servicios higiénicos (20,2%) y duchas (17,4%). Mientras que las facilidades menos solicitadas son: facilidades para discapacitados (0,2%), pérgolas (0,2%) y centros de información turística (0,2%).

4.3.6. CONFLICTOS DE LA COMUNIDAD CON EL TURISMO

En cuanto a los conflictos que se presentan entre los residentes de Puerto Engabao, Chipipe, Ayangue, Olón y el turismo, se evidencian entre los principales a los siguientes: congestión de personas en la playa, la menor disponibilidad de agua potable y la contaminación ambiental; mientras que un menor porcentaje de residentes de todas las comunidades manifiestan que un conflicto es la escasez de alimentos. Cabe mencionar que en ciertos casos se evidenciando diferencias en cuanto a los conflictos percibidos por

cada comunidad; mientras que la menor disponibilidad de agua representa un porcentaje alto para Ayangue (43,8%) y Olón (44,0%), para Puerto Engabao (5,4%) y Chipipe (4,1%) representan un porcentaje bajo.

Tabla 30: Conflictos de la comunidad con el turismo

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Menor disponibilidad de parques	9,3%	8,6%	4,1%	5,5%
Congestión de personas en la playa	4,6%	12,4%	2,4%	2,1%
Ruido: Tráfico automotriz	2,1%	6,4%	2,7%	5,2%
Ruido: Música	1,8%	6,8%	0,7%	1,4%
Ruido: Botes	2,1%	1,5%		
Ruido: Personas	0,7%	2,6%	0,7%	2,4%
Menor frecuencia en el servicio de recolección de basura	13,2%	7,8%	3,1%	4,5%
Menor disponibilidad de agua potable	5,4%	4,1%	43,8%	44,0%
Escasez de alimentos	7,1%	1,3%	0,7%	0,7%
Colapso del sistema de alcantarillado	-	6,7%	7,9%	0,7%
Desplazamiento de viviendas por construcción de edificaciones turísticas	1,4%	1,5%	-	0,7%
Alza de precios en productos y/o servicios	6,4%	11,2%	1,0%	3,8%
Contaminación ambiental	23,6%	8,3%	23,6%	17,5%
Adopción de costumbres externas por parte de la comunidad	4,3%	2,2%	0,7%	1,0%
Aumento de delincuencia	4,3%	11,6%	1,7%	4,1%

Vendedores ambulantes	-	1,9%	-	0,3%
Control de motos acuáticas	-	0,3%	-	-
Congestión de vehículos	0,4%	0,1%	-	0,3%
Ninguno	10,4%	1,5%	3,8%	4,5%
Problemas con carpas y parasoles	-	1,3%	0,3%	-
Mascotas en la playa	-	0,2%	-	0,3%
Disponibilidad de baños	-	0,2%	-	-
Prohibición de pesca a la comunidad	-	0,1%	-	-
Venta de droga	-	0,1%	-	-
Preferencia a turistas	-	0,1%	-	-
Control de botes de turismo	0,4%	1,1%	0,7%	-
Consumo de drogas	1,1%	-	-	-
No aplica	1,4%	-	2,1%	0,7%
Voltaje de la energía eléctrica	-	-	-	0,3%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a los conflictos que los residentes de Puerto Engabao afirman tener con el turismo, se destacan principalmente: contaminación ambiental (23,6%) y menor frecuencia en el servicio de recolección de basura (13,2%). Así mismo existe un alto porcentaje de residentes que manifiestan no tener ningún conflicto con el turismo (10,4%). Los porcentajes de conflictos más bajos están representados por: ruido de personas (0,7%), falta de control en botes de turismo (0,4%) y congestión de vehículos (0,4%).

Con respecto a los conflictos que los residentes de Chipipe afirman tener con el turismo, se destacan principalmente: congestión de personas en la playa (12,4%), aumento de delincuencia (11,6%) y alza de precios (11,2%). Mientras que los porcentajes de conflictos más bajos están representados por: venta de drogas (0,1%) y congestión de vehículos (0,1%).

En cuanto a los conflictos que los residentes de

Ayangue afirman tener con el turismo, se destacan principalmente: menor disponibilidad de agua potable (43,8%), contaminación ambiental (23,6%) y colapso del sistema alcantarillado (7,9%). Mientras que el porcentaje de conflicto más bajo está representado por: escasez de alimentos (0,7%), ruido: personas (0,7%), ruido: música (0,7%), falta de control en botes de turismo (0,7%), adopción de costumbres externas (0,7%) y problemas con carpas y parasoles (0,3%).

En cuanto a los conflictos encontrados en Olón, se distinguen principalmente: menor disponibilidad de agua potable (44,0%), contaminación ambiental (17,5%) y menor disponibilidad de parqueos (5,5%). Mientras que los porcentajes de conflictos más bajos están representados por: voltaje de la energía eléctrica (0,3%), mascotas en la playa (0,3%), congestión de vehículos (0,3%) y vendedores ambulantes (0,3%).

4.3.7. EXPECTATIVAS DE USO DE LA PLAYA POR PARTE DE LA COMUNIDAD

En cuanto a las expectativas de uso de la playa, es decir, el tipo de actividades que les gustaría encontrar o practicar en la playa identificada por los residentes de Puerto Engabao, Chipipe, Ayangue y Olón están actividades con niños, deportes y deportes acuáticos.

Tabla 31: Expectativas de uso de la playa por parte de la comunidad

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Actividades con niños	24,6%	16,4%	26,9%	28,9%
Deportes	20,2%	19,8%	22,9%	24,6%
Realizar deportes acuáticos	18,7%	14,6%	20,1%	17,5%
Reuniones familiares	13,7%	13,5%	11,4%	15,5%
Nadar	8,7%	13,7%	5,7%	3,4%
Fiesta con los amigos	7,5%	4,1%	3,0%	6,3%
Relax	5,3%	15,6%	6,5%	3,4%
Actividades para adultos mayores	0,3%	-	0,2%	0,4%
Conciertos	0,3%	0,1%	-	-
Competencia de pesca	0,3%	-	-	-
Paseos en botes	0,3%	-	0,5%	-
Caminar	-	0,5%	-	-
Broncearse	-	0,5%	-	-

Bailoterapia	-	0,5%	0,7%	-
Ejercicios	-	0,2%	1,0%	-
Ejercicios para adultos en la playa	-	0,2%	-	-
Juegos para niños	-	0,1%	-	-
Triatlones	-	0,1%	-	-
Recreación	-	0,1%	-	-
Actividades nocturnas	-	-	1,0%	-
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%



Fuente: Elaboración propia

Entre las expectativas de uso de la playa que tienen los residentes de Puerto Engabao, los encuestados identificaron: actividades con niños (24,6%), deportes (20,2%) y deportes acuáticos (18,7%). Mientras que los porcentajes de expectativas de uso de la playa más bajos están representados por: actividades para adultos mayores (0,3%), conciertos (0,3%), competencia de pesca (0,3%) y paseos en bote (0,3%). En Chipipe se mencionan entre las principales expectativas: deportes (19,8%), actividades con niños (16,4%) y relax (15,6%). Mientras que los porcentajes de expectativas de uso de la playa más bajos están representados por: juegos para niños (0,1%), conciertos (0,1%), triatlones (0,1%) y recreación (0,1%).

Las expectativas de uso de la playa de los residentes de Ayangué incluyen: actividades con niños (26,9%), deportes (22,9%) y deportes acuáticos (20,1%). Mientras que los porcentajes de expectativas de uso de la playa más bajos están representados por: bailoterapia (0,7%), paseo en bote (0,5%) y actividades para adultos mayores (0,2%). En lo que respecta a Olón, entre las principales expectativas de uso de la playa están: actividades con niños (28,9%), deportes (24,6%) y deportes acuáticos (17,5%). Mientras que los porcentajes de expectativas de uso de la playa más bajos están representados por: nadar (3,4%), relax (3,4%) y actividades para adultos mayores (0,4%).

4.3.8. MANEJO DE LA PLAYA

Tabla 32: Manejo de la playa

OPCIONES DE RESPUESTA	PUERTO ENGABAO	CHIPIPE	AYANGUE	OLÓN
Municipio Local	13,6%	26,6%	27,8%	9,9%
Ministerio de Turismo	26,5%	31,6%	11,2%	12,4%
Ministerio del Ambiente	14,8%	17,9%	10,2%	8,4%
Prefectura de la Provincia	13,6%	15,9%	3,7%	2,0%
Fuerzas Armadas del Ecuador	-	0,8%	-	-
Capitanía del Puerto	-	1,8%	1,6%	-
Cámara de Turismo	-	0,2%	-	-
Infantería de la Marina	0,6%	1,4%	0,5%	-
Comité de vendedores	-	0,2%	-	-
Empresa privada	-	0,2%	-	-
Comunidad	27,2%	-	42,8%	37,1%
No sabe	-	0,6%	0,5%	0,5%
Asociación de Turismo	-	-	-	1,5%
Comité de Turismo	-	-	-	27,2%
No aplica	0,6%	-	-	0,5%
Empresa Municipal de Turismo	-	-	0,5%	0,5%
Gobierno Nacional y Regional	3,1%	2,8%	1,1%	-
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, con respecto al manejo de la playa los residentes de Puerto Engabao, Chipepe, Ayangue y Olón manifiestan que las entidades encargadas deberían ser el Municipio local, el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Ambiente. Así mismo, los residentes de Puerto Engabao, Ayangue y Olón indican en un alto porcentaje que uno de los principales actores encargados del manejo de la playa es la propia comunidad. Por otro lado, el manejo de la playa está representado en menor porcentaje por la empresa privada, comité de vendedores, cámara de turismo, infantería de la marina y empresas municipales de turismo. Cabe mencionar que existe un bajo porcentaje de residentes que manifiesta no saber quiénes deberían encargarse del manejo de las playas.

Sobre el manejo de la playa en Puerto Engabao los residentes afirman que los principales encargados deberían ser la comunidad (27,2%), el Ministerio de Turismo (26,5%) y el Ministerio del Ambiente (14,8). Mientras que los porcentajes de manejo de la playa más bajos están representados por el Gobierno nacional y regional (3,1%) y la Infantería de marina (0,6%). Por otra parte, en Chipepe los residentes afirman que los principales encargados deberían ser el Ministerio de Turismo (31,6%), el Municipio local (26,6%) y el Ministerio del Ambiente (17,9%). Teniendo así mismo que los porcentajes de respuesta más bajos están representados por la empresa privada (0,2%), comité de vendedores (0,2%) y Cámara de Turismo (0,2%).

Por otra parte, en Ayangue los residentes afirman que los principales encargados del manejo deberían ser la comunidad (42,8%), el municipio local (27,8%) y el Ministerio de Turismo (11,2%). Mientras que los porcentajes de respuesta más bajos están representados por la Infantería de la marina (0,5%) y empresas municipales de turismo (0,5%). Cabe mencionar que un porcentaje de residentes manifiesta no saber (0,5%) qué entidad debe encargarse del manejo de las playas. Finalmente, en Olón en cuanto al manejo de la playa los residentes afirman que los principales encargados deberían ser la comunidad (37,1%), el Comité de Turismo (27,2%) y el Ministerio de Turismo (12,4%). Mientras que los porcentajes de manejo de la playa más bajos están representados por: empresas municipales de turismo (0,5%).

5. LINEAMIENTOS PARA EL USO RECREATIVO DE PLAYAS



Foto: Carla Ricaurte

Una vez analizados los estudios previos sobre el tema, los esfuerzos de certificación y manejo de playas a nivel nacional, así como los datos obtenidos en las encuestas, se identifica la necesidad de establecer lineamientos que sirvan de insumo a futuras iniciativas de manejo. Estos lineamientos están desglosados en temas de gobernanza; zonificación; instalaciones; información e interpretación; regulaciones de uso y asociatividad.

Cabe recalcar que los lineamientos ofrecidos lejos de ser propuestos en términos normativos de lo que se debe hacer, deberían servir para cuestionar el accionar gubernamental y local al momento de manejar las playas del Ecuador. En otras palabras, más que respuestas deberían generar más interrogantes, así como una profunda reflexión acerca de las realidades locales que han impedido que Ecuador certifique la calidad de sus playas turísticas hasta el momento.

5.1. GOBERNANZA

Los resultados de la investigación en conjunto con la revisión de la literatura indican que en Ecuador hemos identificado hasta ahora tres tipos de gobernanza de zonas de playa. El primer tipo tiene que ver con playas urbanas, las cuales por lo general son directamente manejadas por una administración municipal y los comerciantes ambulantes que trabajan en ellas por lo general se agrupan en asociaciones. El segundo tipo se refiere a playas rurales generalmente manejadas por una comunidad local rural, que puede ser una comuna o no, a través de un Comité de Turismo que en el caso de las comunas es parte de la organización comunal. En estos casos, los vendedores ambulantes suelen asociarse a dicho comité. Finalmente están las playas protegidas que no fueron incluidas en este estudio, pero cuya gobernanza depende directamente del Ministerio de Ambiente. En las playas protegidas no se otorgan permisos a vendedores ambulantes.

En resumen, la gobernanza y el manejo de las playas en el país puede claramente clasificarse de acuerdo con los tipos de playa propuestos en la Norma INEN. Por ese motivo se recomienda, primero que una entidad gubernamental identifique oficialmente a qué tipo pertenece cada una de las playas ecuatorianas (urbana, rural y protegida) con el fin de identificar quiénes serían los responsables más directos en el manejo de estas. En este punto vale aclarar que, si bien es cierto el Código de Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización indica que las playas son responsabilidad de los Gobiernos Municipales, en ciertos casos como en Santa Elena quién maneja las playas en la práctica son las Directivas Comunitarias a través de sus Comités de Turismo e incluso asociaciones de vendedores ambulantes. Por ende, cabe cuestionarse si se necesita una reformulación de la ley (COOTAD) o mecanismos de trabajo conjunto entre diferentes niveles y sectores gubernamentales.

En segundo lugar, es importante que una vez que se identifique las instituciones u organizaciones a cargo de la playa, es trascendental que para la toma de decisiones de políticas de manejo (capacidad de carga, zonificación, instalaciones) se facilite la creación de asambleas ciudadanas en las que participen diversos actores sociales que tengan relación con el uso social de la playa, aún cuando este uso no sea recreativo como en el caso de los pescadores artesanales. Esta asamblea puede ser la misma asamblea de turismo de los GADs, o los mismos Comités de Turismo que ya tienen las comunas, pero con participantes ampliados de manera que las decisiones no recaigan solamente en los actores que usan la playa con fines económicos como sucede en algunos comités comunitarios.



Foto: Ricardo Bohórquez



Foto: Carla Ricaurte

5.2. ZONIFICACIÓN

Además de los lineamientos de uso de suelo rural y urbano que se establecen en los Planes de Ordenamiento Territorial de las zonas aledañas a las playas, es importante definir zonas con diferente intensidad de uso dentro de las áreas de playa. En efecto, tanto los resultados del estudio como la literatura previa indican claramente que diferentes tipos de personas usan la playa de diferente manera. La frecuencia de uso de playa y el tipo de actividades realizadas por residentes y visitantes, son variables clave para la determinación de lineamientos para la zonificación de áreas de playa. Por ejemplo, de acuerdo con los resultados, se debería tomar en cuenta zonas designadas para actividades individuales, de bajo impacto, así como zonas designadas para actividades

grupales (i. e. zonas para fogata o zonas de picnic donde sea posible) que sirvan para fomentar el uso de la playa por parte de los residentes y generar cohesión social en la comunidad local. Se puede identificar áreas de playa o playas amigables con los animales para evitar molestias a visitantes sin mascotas, así como playas o áreas de playa donde se pueda escuchar música. La zonificación en este caso podría ir acompañada de las instalaciones necesarias para facilitar la realización de actividades como duchas, vestidores, en incluso mesas de picnic en el caso de playas con una zona sub-funcional desocupada.

De igual manera, es necesaria la identificación de playas de uso intensivo, medio y restringido de acuerdo a su clasificación como playas urbanas, rurales y protegidas. Así, mientras en las playas de uso intensivo se instalaría el equipamiento y servicios necesarios para acoger turismo masivo, en las playas de uso medio y restringido se debería limitar la oferta de servicios de alojamiento, alimentación, esparcimiento y otros ya sea dentro del área de playa (servicios de alimentación), como en las zonas aledañas. Una política de manejo de este tipo no solamente apoyaría la conservación de áreas de playa con vulnerabilidades físicas y biológicas (i.e. playas susceptibles de erosión o playas de anidación de tortugas), sino que también se debería aplicar a playas con vulnerabilidades culturales o sociales (i.e. playas en las que habitan comunidades ancestrales o comunidades con tradiciones marcadas).

5.3. INSTALACIONES, INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN

Las instalaciones son importantes ya que contribuyen al disfrute de las actividades recreativas de los usuarios y además son un elemento fundamental para el manejo de playas. Por lo tanto, de acuerdo a las necesidades y actividades permitidas en la playa es necesario determinar dónde situar baterías sanitarias, botes de basura, torres salvavidas, duchas, parqueos e incluso cabañas de comida en el caso de playas con una zona sub-funcional desocupada.

Otras alternativas incluyen el fomento al uso de la playa fuera de los periodos de temporada alta, lo cual se logra con la organización de actividades, pero también con la construcción de instalaciones y oferta de servicios que motiven a los turistas a venir todo el año como la construcción de parques infantiles, construcción de miradores, oferta de servicios turísticos fuera de temporada, entre otros.

Los resultados indican que los usuarios escogen a qué playa van a ir de acuerdo con la proximidad con el lugar de origen, pero también de acuerdo con la morfología de la playa, especialmente la amplitud y pendiente de la misma, así como el oleaje. Desde este punto de vista es importante mantener letreros y otros mecanismos de información (sistemas de banderas de colores) para indicar mareas, temperatura del agua, zonas de corrientes, nivel de coliformes fecales entre otros indicadores que ayuden al visitante a discernir si la playa es segura y agradable para bañarse.

Los mecanismos de interpretación por otra parte han sido tradicionalmente ignorados en las playas de la costa ecuatoriana, a excepción de las playas localizadas en áreas protegidas como la playa de Los Frailes en el Parque Nacional Machalilla, o la playa de la FAE en la Reserva de Producción de Fauna Marino-Costera Puntilla de Santa Elena.

Esto ocasiona que los usuarios visiten la playa por motivos puramente recreativos mientras se ignoran las funciones ambientales de estos espacios. Se propone que existan mecanismos de interpretación ambiental en todas las playas, independientemente de si estas son urbanas, rurales o protegidas.



Foto: José Julián Silva

5.4. REGULACIONES DE USO PARA LOS USUARIOS

Las playas son visitadas con mayor frecuencia por los residentes, por lo tanto, el enfoque para definir las regulaciones de uso debe visibilizar a este grupo de usuarios y no sólo a los visitantes. Los resultados de la frecuencia de uso de las 4 playas estudiadas son iterativos dentro del grupo de visitantes (rara vez, solo en feriados y frecuentemente) y residentes (siempre, frecuentemente y algunas veces). Es notable que el uso de las playas por parte de los residentes es mayor que el uso

por parte de los visitantes y esta realidad debe ser reconocida por la institución u organización responsable del manejo con el fin de establecer regulaciones de uso que beneficien a todos.

Las regulaciones de uso deben operativizar las políticas de zonificación por medio de indicaciones normativas de lo que se debe y no se debe hacer en una zona de la playa o en una playa en particular. Sin embargo, con base en experiencias previas en otros espacios turísticos nacionales donde las regulaciones están orientadas a la prohibición, la restricción del uso y de las libertades individuales, se recomienda poner especial cuidado en que la normativa se conciba de tal manera que se facilite y se promueva el uso social de la playa como bien público, al tiempo que se procure una experiencia placentera y se responda a las expectativas de uso de los diferentes grupos de usuarios tanto en temporada alta como en temporada baja.



Foto: Coordinación Zonal 5 del MINTUR

5.5. DESARROLLOS INDIVIDUALES, ASOCIATIVOS Y COMUNITARIOS

La oferta turística localizada en las áreas de playa y en las áreas subfuncionales, donde se desarrollan las actividades socioeconómicas, tales como micro emprendimientos turísticos, tiene que ser concebida como heterogénea. No existe una clasificación única en cuanto a su tipología, ya que la oferta, aunque principalmente es de alojamiento y alimentación, los tipos de establecimientos dentro de estas dos categorías son muy variados, desde hospederías comunitarias hasta hoteles de cadena internacional. Por otra parte, los establecimientos son en gran parte irregulares en el cumplimiento de requisitos antes los entes reguladores municipales y tributarios. Adicionalmente, playas como Puerto Engabao y Ayangue presentan fuertes patrones de asociatividad, y en este último destino el emprendimiento presenta incluso un enfoque de género, pues muchos de los establecimientos están dirigidos por mujeres asociadas al Comité de Damas de Ayangue.

Específicamente, el alto grado de irregularidad de los emprendimientos turísticos costeros para el cumplimiento de requisitos de formalización implica que el concepto de formalidad en el sector turístico debe ser replanteado, pues en base a los datos obtenidos, quienes conforman la oferta turística no lo conciben como una limitación para ofrecer sus servicios. El replanteamiento de este concepto es tan urgente como necesario si se considera que, si desapareciera la oferta informal, total o parcialmente, los destinos (especialmente las playas rurales) quedarían desprovistos de servicios turísticos para los visitantes.

Por otra parte, urge que los organismos estatales conciban dentro de sus leyes, regulaciones y catastros, la naturaleza de esta oferta informal, que en muchos casos además es familiar. Es así como quienes laboran para este tipo de negocios en la mayoría de los casos pertenecen a un mismo clan familiar. Es por esta razón que no existen límites claros de la relación patrono-empleados,

por lo cual tampoco están claras las obligaciones y derechos que esta situación laboral requiere. Concretamente, al no existir límites evidentes sobre la situación laboral propia y de los dependientes, tanto los patronos como sus empleados carecen de ciertos derechos laborales. Entre ellos se destaca el de afiliación al sistema de seguridad social ecuatoriano, con lo cual propietario y trabajadores quedan vulnerables frente a necesidades de acceso a sistemas de salud, jubilación y resto de prestaciones sociales. Por estos motivos es imperante que tanto el órgano rector del turismo, como el de la seguridad social se junten para buscar soluciones no punitivas, que desarrollen acciones que faciliten la afiliación de patronos y empleados al sistema de seguridad social ecuatoriano.

Finalmente, la oferta irregular de servicios turísticos en las playas estudiadas está estrechamente relacionada con iniciativas de asociación y organización comunitaria que en la mayoría de los casos es la única forma de los emprendedores locales de hacer frente a las inestabilidades que genera el no tener un empleo formal. En efecto, los continuos cambios de política con respecto al establecimiento de nuevos negocios o con respecto a los permisos para trabajadores ambulantes obligan a los actores sociales locales a buscar mecanismos para ejercer presión que les permita ejercer su derecho al trabajo. Con respecto a este punto, cualquier iniciativa de manejo debe partir desde una realidad local que incluye la informalidad, pero también la existencia de grupos organizados que han venido trabajando durante años en turismo de sol y playa.



Foto: Carla Ricaurte

6. CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación muestran que diferentes grupos de personas utilizan la playa de manera diversa y estos datos a su vez concuerdan en gran parte con la literatura y estudios previos alrededor del mundo (Marin, Palmisani, Ivaldi, Dursi, y Fabiano, 2009; Maguire et al., 2011; Oh, Draper y Dixon, 2010; Concu y Atzeni, 2012). Al hablar de diferentes tipos de personas hay que resaltar que se refiere por un lado a los diferentes tipos de turistas que visitan temporalmente las playas, pero por otro lado también a la población residente que además del uso recreativo, también hace un uso socioeconómico de estos espacios, convirtiendo a las playas en un importante generador de ingresos para sus finanzas familiares y locales. Al respecto, la revisión de la literatura mostró sobre este tema que, aunque los estudios publicados son aún dispersos, existe un enfoque que considera a los propietarios y empleados de negocios turísticos como actores reales del manejo de playas (Buanes, Jentoft, Maurstad, Søreng, Karlsen, Gore, 2009; Caffyn y Jobbins, 2003; McLachlan y Williams, 2003; Gore, 2007).

Con respecto al uso recreativo específicamente, los resultados muestran que por una parte los visitantes prefieren las actividades de playa individuales, mientras que los residentes indican una preferencia por las actividades grupales. Del mismo modo, los visitantes dan cuenta de un uso ocasional de la playa, mientras que los residentes reportan visitar la playa con frecuencia. La revisión de la literatura indicó que existen estudios sobre los modelos socio ambientales basados en la interacción de elementos tales como morfología, condiciones ambientales y la recreación (Leatherman, 1997; Phillips y House, 2009; McLachlan et al., 2013; James, 2000; Turner, 2000). Al respecto, esta investigación encontró que la interacción es limitada, pues las actividades recreativas realizadas en las cuatro playas no responden a las características morfológicas de la playa. Esto principalmente debido a que mientras las playas estudiadas tienen diferentes atributos

físicos como pendiente, oleaje, y forma de la playa, las actividades como caminar y nadar aparecen como las más practicadas, tanto por visitantes como por lugareños. Por otra parte, la elección de la playa si responde mayormente a características morfológicas (tamaño de la playa, oleaje, pendiente) en tres de las cuatro playas estudiadas (Puerto Engabao, Chipipe y Ayangué). Es así que mientras la morfología no está relacionada con la elección de actividades recreativas en la playa; sí es un factor importante para la elección de la playa (tabla 2.10). Por otra parte, sólo en Olón el motivo de elección de playa (limpieza de la playa) está relacionado con alguna de las variables de manejo socioeconómico (problemas Medioambientales o Sanidad e Higiene) que forman parte de programas de certificación de playas, tales como la Norma INEN 2631, la Certificación Turística Bandera Azul o el Plan de Ordenamiento de Playas (POP).

En relación con el contexto socioeconómico que rodea el uso de la playa, esta investigación destaca la importancia de identificar el tipo y condición jurídica de los proveedores turísticos que operan en los destinos estudiados. Es bien conocido que hoy en día a nivel mundial existen modalidades paralelas de lo que se conoce como oferta turística tradicional. Aún en los países más desarrollados, las diferentes legislaciones están mostrando cierta flexibilidad con nuevas modalidades de negocio turístico que además en muchos de los casos son informales. Sin embargo, en este estudio dentro del contexto de Ecuador como un país en desarrollo, es importante destacar que la oferta turística presenta grandes rasgos de informalidad, mostrándose ella en sí misma como parte de un paralelismo jurídico existente en las zonas estudiadas. Este hecho convierte a la oferta turística informal de las cuatro playas, en una realidad de facto que las auto-legitima para operar en base a sus propias características. Es así como, a pesar de incumplir con alguno de los requisitos legales necesarios para funcionar, este tipo de oferta se encuentra

Foto: Carla Ricaurte

fuertemente anclada al territorio (funcionando en edificaciones fijas de diferentes materiales) y opera casi de forma permanente durante todo el año (tabla 1.4). Por otra parte, es importante mencionar que los datos obtenidos sobre la irregularidad de la oferta responden a una auto-clasificación de los encuestados y no a la verificación física de la documentación que pruebe el incumplimiento de requisitos legales.

A pesar del claro patrón de irregularidad existente en la oferta turística, ningún visitante o residente señaló al negocio informal como una fuente importante de conflicto o decepción (tabla 2.11).

Los hallazgos de este estudio contribuyen a la literatura existente sobre el uso recreativo de las playas mediante la presentación de resultados en el contexto latinoamericano. En esta investigación, el uso recreativo de la playa no ocurre en un vacío, sino en una mezcla de condiciones físicas, socioeconómicas, políticas y jurídicas que constituyen el contexto particular en el que tiene lugar el uso de cada playa. Como tal, los marcos de gestión y evaluación de playas deben ir más allá del pensamiento dicotómico de un cumplimiento estricto de criterios para el otorgamiento de certificaciones, o por el contrario de un incumplimiento de requisitos que lleve a la pérdida total de una certificación obtenida.

Por el contrario, los servicios de alimentos y bebidas ofrecidos en las cabañas de playa parecen ser una de las principales fuentes de elección de los destinos visitados. El establecimiento de este tipo de negocios es una forma atractiva de acceder a servicios turísticos convenientemente localizados junto a las zonas de playa. Además, este tipo de establecimientos ha permitido no sólo ser una fuente de ingresos para las economías familiares, sino también un generador de redes asociativas de carácter gremial o comunitario, en las cuatro playas estudiadas y con mayor presencia en Ayangue y Olón.



Foto: Ricardo Bohórquez



Foto: José Julián Silva

La dicotomía de playas perfectas e imperfectas debe flexibilizarse y entender el uso de las playas como una compleja interacción entre las necesidades y prácticas sociales de los visitantes, junto con las necesidades económicas y recreativas de las poblaciones residentes. Un cumplimiento parcial de requisitos, en cualquiera de sus ámbitos, también podría ser sujeto de otorgamiento de una certificación intermedia, que aliente a los gobiernos y comunidades locales a seguir mejorando. Además, en este trabajo se resalta el importante rol de los negocios formales e informales en la dinámica del turismo, elemento que configura significativamente el sistema turístico de muchos países en desarrollo y en especial en las áreas de playa. Aún cuando en esta materia se deban seguir haciendo futuras investigaciones, el rompimiento del pensamiento dicotómico genera un punto que flexibiliza la opinión que se tiene sobre el uso que se le da actualmente a una playa en sus diferentes formas y por sus diversos actores.

Así mismo, es necesario mencionar las limitaciones metodológicas que tuvo esta investigación en cuanto a la carencia de registros oficiales sobre la oferta turística en las zonas de playa estudiadas. Esto lleva a pensar sobre la necesidad de generar un registro oficial incluyente, que por una parte contenga datos de la oferta formal, pero que también incluya a aquellos negocios en condiciones de irregularidad. Un catastro inclusivo permitiría visibilizar a todos los actores del turismo para la toma de decisiones sobre la gobernanza local, más aún cuando los resultados obtenidos mostraron que la propia comunidad (tabla 3.9) se considera así misma como un actor principal en el manejo de la playa.

Finalmente, en relación con la gobernanza de los destinos costeros se evidencia que esta varía dependiendo del tipo de playa que esta sea (urbana, rural y protegida). Sin embargo, como un lineamiento transversal es recomendable que en el caso de las playas urbanas y rurales se facilite la creación de asambleas o comités incluyentes con los diversos actores que usan las playas permanentemente para diversas actividades. Esto es importante, principalmente para la toma de decisiones en aspectos críticos como la zonificación para el uso de cada playa, teniendo en cuenta el uso diverso que le dan los diferentes actores involucrados. Por otra parte, como ya se mencionó en el párrafo anterior, la comunidad se autodefine como un actor importante en el manejo de la playa, por lo que es necesario que se formalice su participación en la toma de decisiones e incluso, promover esta participación con un enfoque de género y de inclusión social para que todos los actores estén representados, tanto

los establecimientos grandes como los pequeños y medianos emprendimientos, tanto los formales como los informales. Así mismo, los participantes involucrados en la gobernanza y el manejo de cada playa deben tener en cuenta que para garantizar que las actividades recreativas se den de forma segura, a más de la zonificación, es necesario dotar a las áreas de playa con instalaciones, información y mecanismos de interpretación ambiental que respondan a la morfología propia de cada playa. Esta dotación podría dar como resultado la generación de lineamientos precisos para las actividades y usos de cada playa que respondan a sus características particulares, sean estas físicas, socio económicas o ambientales.



Foto: Carla Ricaurte



FOTOGRAFÍAS

- Ricardo Bohórquez
- Carla Ricaurte
- Coordinación Zonal 5 del MINTUR
- José Julián Silva
- Luis Alava

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, M. (2004, Feb 5). Playas Peninsulares Buscan La Bandera Azul Ecológica. El Universo. Recuperado de: [Http://Www.Eluniverso.Com/2004/02/05/0001/18/A436167F7F4B49DA85646315486F7D79.html](http://www.eluniverso.com/2004/02/05/0001/18/A436167F7F4B49DA85646315486F7D79.html). Visitado: 15/02/2017.
- Arriaga, L. (2000). Manejo Costero Integrado Del Ecuador. Guayaquil: Fundación Pedro Vicente Maldonado.
- Asamblea Nacional Del Ecuador (2005). Código Civil Tomo II. Asamblea Nacional: Quito.
- Asamblea Nacional Del Ecuador (2008). Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización. Asamblea Nacional: Quito.
- Asamblea Nacional Del Ecuador (2008). Constitución De La República Del Ecuador. Artículos 264,375.
- Bah, A. And Goodwin, H. 2003. Improving Access for The Informal Sector to Tourism In The Gambia. London: Overseas Development Institute. Pro – Poor Tourism Working Paper No. 15.
- Balaguer, P., sarda, R., Ruiz, M., Diedrich, A., Vizoso, G., y Tintore, J. (2008). A Proposal for Boundary Delimitation for Integrated Coastal Zone Management Initiatives. *Ocean y Coastal Management*, 51(12), 806-814.
- Breton, F., Clapés, J., Marquès, A., y Priestley, G. K. (1996). The Recreational Use of Beaches and Consequences for The Development of New Trends In Management: The Case Of The Beaches Of The Metropolitan Region Of Barcelona (Catalonia, Spain). *Ocean y Coastal Management*, 32(3), 153-180.
- Biggs, D., Hall, C. M., y Stoeckl, N. (2012). The Resilience of Formal and Informal Tourism Enterprises to Disasters: Reef Tourism in Phuket, Thailand. *Journal of Sustainable Tourism*, 20(5), 645-665
- Botero, C. M., y Hurtado, Y. (2009). Tourist Beach Sorts as A Classification Tool for Integrated Beach Management in Latin America. EUCC – Die Küsten Union Deutschland E.V.: International Approaches of Coastal Research in Theory and Practice, *Coastline Reports*, 13, 133-142.
- Bowen, R. E., y Riley, C. (2003). Socio-Economic Indicators and Integrated Coastal Management. *Ocean y Coastal Management*, 46(3), 299-312.
- Buanes, A., Jentoft, S., Maurstad, A., Søreng, S. U., Karlsen, G. R., 2005. Stakeholder Participation in Norwegian Coastal Zone Planning. *Ocean y Coastal Management* 48 (9e10), 658e669.
- Caffyn, A., y Jobbins, G. (2003). Governance Capacity and Stakeholder Interactions in The Development and Management Of Coastal Tourism: Examples From Morocco And Tunisia. *Journal Of Sustainable Tourism*, 11(2-3), 224-245.
- Carrión León, C., Gavilanes Valle, J., Guevara Cárdenas, N., y Sibri Romero, I. (2009). Propuesta De Equipamiento: Salas de Reuniones, Como Servicio de Apoyo Para La Construcción del Puerto de Aguas Profundas.
- Comisión Interministerial. (2008). Informe De La Problemática De Uso De Playas Caso Provincia De Santa Elena 2008. Evaluación De Playas, 04-28.
- Concu, N., y Atzeni, G. (2012). Conflicting Preferences Among Tourists and Residents. *Tourism Management*, 33(6), 1293-1300.
- Congreso Nacional (2013). Código Civil. Quito: Ediciones Legales.
- Delgado Moscoso, A. P., López Loyola, J. I., & Ricaurte Quijano, C. V. (2009). Creación de un manual que permita medir la presión en centros turísticos de playa en el Ecuador: caso salinas. Guayaquil: Espol.
- Ecuador Volunteer. (29 de noviembre de 2017). Recuperado de: <https://ecuadorvolunteer.org/>. Visitado: 29/11/2017
- El Comercio (30 de abril de 2017). Las playas tuvieron pocos visitantes en este feriado. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/playas-visitantes-esmeraldas-inocar-ministeriodetransporteyobraspublicas.html>. Visitado: 16/12/2017.
- El Universo (16 de diciembre de 2007). Playas certificadas: Sello Destino Azul. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/2007/12/16/0001/812/8475D781753D4CFCBA20B88B8980594E.html>. Visitado: 16/12/2017.

- Equilibrio Azul. (29 de noviembre de 2017). Recuperado de: <http://www.equilibrioazul.org/spanish/homepage.html>. Visitado: 29/11/2017.
- Espejel, J., Fandos, C., y Flavián, C. (2007). The Role of Intrinsic And Extrinsic Quality Attributes On Consumer Behaviour For Traditional Food Products. *Managing Service Quality: An International Journal*, 17(6), 681-701.
- Fioravanti, M. (2006, enero 26). Boletín Semanal De Monitoreo De Playas. Guayaquil: SAMBITO.
- Foundation for Environmental Education (2017). Blue Flag, pure water, clean coast, safety and access for all. Recuperado de: <http://www.fee.global/blue-flag/>. Visitado: 16/12/2017.
- Fundación Ecoplayas (5 de octubre de 2012). ¿Qué es el Destino Azul?. Recuperado de: <http://www.ecoplayas.ec/que-es-el-destino-azul/>. Visitado: 16/12/2017.
- Fundación Nobis (2009). Diseño del código de conducta eco-compatible para el cordón costero de las provincias de Santa Elena y Guayas. Guayaquil: Nobis.
- Gámez, A. E., Ivanova, A., y Wilson, T. D. (2011). Género Y Comercio Informal En Destinos Turísticos. El Caso De Las Vendedoras De Playa En Los Cabos, Baja California Sur, México. *Turydes. Revista De Investigación En Turismo Y Desarrollo Local*, 4(9).
- Gore, S. (2007). Framework Development for Beach Management In The British Virgin Islands. *Ocean y Coastal Management*, 50(9), 732-753.
- Leatherman, S. P. (1997). Beach Rating: A Methodological Approach. *Journal of Coastal Research*, 253-258.
- López Loyola, J. I., Delgado Moscoso, A. P., y Ricaurte Quijano, C. V. (2009). Creación De Un Manual Que Permita Medir La Presión En Centros Turísticos De Playa En El Ecuador: Caso Salinas.
- Lozoya, J. P., Sardá, R., y Jiménez, J. A. (2014). Users Expectations and The Need for Differential Beach Management Frameworks Along the Costa Brava: Urban Vs. Natural Protected Beaches. *Land Use Policy*, 38, 397-414.
- McLachlan, A., Defeo, O., Jaramillo, E., y Short, A. D. (2013). Sandy Beach Conservation and Recreation: Guidelines for Optimising Management Strategies for Multi-Purpose Use. *Ocean y Coastal Management*, 71, 256-268.
- Maguire, G. S., Miller, K. K., Weston, M. A., y Young, K. (2011). Being Beside the Seaside: Beach Use And Preferences Among Coastal Residents Of South-Eastern Australia. *Ocean y Coastal Management*, 54(10), 781-788.
- Marin, V., Palmisani, F., Ivaldi, R., Dursi, R., y Fabiano, M. (2009). Users' Perception Analysis for Sustainable Beach Management in Italy. *Ocean y Coastal Management*, 52(5), 268-277.
- Masselink, G., y Short, A. D. (1993). The Effect of Tide Range on Beach Morphodynamics And Morphology: A Conceptual Beach Model. *Journal of Coastal Research*, 785-800.
- Micallef, A., y Williams, A. T. (2004). Application of A Novel Approach To Beach Classification In The Maltese Islands. *Ocean y Coastal Management*, 47(5), 225-242.
- Ministerio De Ambiente, (2013). Estatuto Orgánico Por Procesos Del Ministerio De Turismo.
- Ministerio De Turismo Del Ecuador (2016). Catastro Nacional De Establecimientos Turísticos Guayas-Santa Elena. MINTUR: Guayaquil.
- Morán, B., Luis, J., Soriano, P. F. H., Carolina, J., Llautong, S., Carolina, J., y Herrera Soriano, P. F. (2015). Evaluación Del Uso Turístico Y Recreativo De Olón En La Provincia De Santa Elena (Bachelor's Thesis, Espol).
- Nelson, C., y Botterill, D. (2002). Evaluating the Contribution of Beach Quality Awards To The Local Tourism Industry In Wales—The Green Coast Award. *Ocean y Coastal Management*, 45(2), 157-170.
- Ocean Conservancy (2017). Together for our oceans: International Coastal Cleanup Report. Washington: Ocean Conservancy.
- Oh, C. O., Draper, J., y Dixon, A. W. (2010). Comparing Resident and Tourist Preferences for Public Beach Access and Related Amenities. *Ocean y Coastal Management*, 53(5), 245-251

- Ojeda-Martínez, C., Casaldueiro, F. G., Bayle-Sempere, J. T., Cebrian, C. B., Valle, C., Sanchez-Lizaso, J. L. y Salas, F. (2009). A Conceptual Framework for The Integral Management of Marine Protected Areas. *Ocean y Coastal Management*, 52(2), 89-101.
- Paksoy, P., y Colakoglu, N. (2014). Beach Management y Analysis of Visitors' Remarks. *International Journal of Research in Business and Social Science*, 3(3), 63
- Perrone, A., Cajiao, D., y Burgos, M. (2009). Turismo De Naturaleza En La Zona Marino-Costera Del Ecuador Continental. *Conservación Internacional Ecuador, Ministerio Del Ambiente Del Ecuador, Ministerio De Turismo Del Ecuador*. Guayaquil, Ecuador.
- Phillips, M. R., y House, C. (2009). An Evaluation of Priorities for Beach Tourism: Case Studies from South Wales, UK. *Tourism Management*, 30(2), 176-183
- Pinchevsky, M. (2007, diciembre 16). Playas Certificadas: Sello 'Destino Azul'. *El Universo*. Recuperado de: [Http://Www.Eluniverso.Com/2007/12/16/0001/812/8475D781753D4CFCBA20B88B8980594E.html](http://www.eluniverso.com/2007/12/16/0001/812/8475D781753D4CFCBA20B88B8980594E.html). Visitado: 15.02.2017.
- Reck, G. (2006). Estudio De La Oferta Y Demanda Turística Y Carga Aceptable De Acuerdo Con Limitaciones Actuales Y Escenarios De Desarrollo De Infraestructura Y Servicios De 17 Playas De Las Provincias De Esmeraldas, Manabí, Guayas Y El Oro. Quito: PMRC.
- Ricaurte-Quijano, C. (2013). Self-Organization In Tourism Planning: Complex Dynamics of Planning, Policy-Making, And Tourism Governance In Santa Elena, Ecuador (Doctoral Dissertation, University Of Brighton).
- Ricaurte-Quijano, Nacipucha, Gavilanes, Manner-Baldeon, Calles y Cervantes (2019). Recreational use of sandy beaches in the context of physical and socioeconomic conditions: the case of four beaches on the Ecuadorian coast. En proceso de publicación. Guayaquil: Espol.
- Roig-Munar, F. X., Mir-Gual, M., Rodríguez-Perea, A., Pons, G. X., Martín-Prieto, J. Á., Gelabert, B., y Blázquez-Salom, M. (2013). Beaches of Ibiza And Formentera (Balearic Islands): A Classification Based on Their Environmental Features, Tourism Use and Management. *Journal Of Coastal Research*, 65(Sp2), 1850-1855.
- Roca, E., Villares, M., y Ortego, M. I. (2009). Assessing Public Perceptions on Beach Quality According to Beach Users' Profile: A Case Study in The Costa Brava (Spain). *Tourism Management*, 30(4), 598-607
- Shaw, Gareth; Williams, Allan M. *Tourism, and Tourism Spaces*. Sage, 2004.
- Santana, César. (2010). Planificación del Turismo marino costero: 10. Programa de Ordenamiento de Playas (POP). Guayaquil: Sin editorial.
- Short, Andrew D. *Handbook of Beach and Shoreface Morphodynamics*. 1999.
- Sirima, A., y Backman, K. F. (2013). Communities' Displacement from National Park and Tourism Development in The Usangu Plains, Tanzania. *Current Issues in Tourism*, 16(7-8), 719-735.
- Sinkovics, R. R., y Penz, E. (2009). Social Distance Between Residents and International Tourists—Implications for International Business. *International Business Review*, 18(5), 457-469.
- Tudor, D. T., y Williams, A. T. (2006). A Rationale for Beach Selection by The Public on The Coast of Wales, UK. *Area*, 38(2), 153-164.
- USAID-ARD3D. (2006). Modelo de gestión de la Mancomunidad Península de Santa Elena. Guayaquil: United States Agency for International Development (USAID).
- USAID-ARD3D. (2007). Plan estratégico de turismo de la provincia de Santa Elena. Guayaquil: United States Agency for International Development (USAID).
- Vaz, B., Williams, A. T., Silva, C. P. D., y Phillips, M. (2009). The Importance of User's Perception for Beach Management. *Journal of Coastal Research*, 1164-1168.
- Wesley, A., y Pforr, C. (2010). The Governance of Coastal Tourism: Unravelling The Layers Of Complexity At Smiths Beach, Western Australia. *Journal Of Sustainable Tourism*, 18(6), 773-792.
- Williams, A., & Micallef, A. (2011). *Beach management: Principles and practice*. Routledge.
- Wright, L. D., y Short, A. D. (1984). Morphodynamic Variability of Surf Zones And Beaches: A Synthesis. *Marine Geology*, 56(1-4), 93-118.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN TURISMO MARINO COSTERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

AUTORES:

Carla Ricaurte Quijano
Sebastián Calle Lituma
Julio Gavilanes Valle
Fanny Manner Baldeón
David Nacipucha Quintero

2019

